

# *La arquitectura de las misiones en América.*

JOSÉ LUIS PANO GRACIA  
ANA AGREDA PINO  
MANUEL HERNÁNDEZ RONQUILLO

El objetivo fundamental del presente artículo ha sido mostrar la repercusión cultural y artística que trajo consigo la llegada al continente americano de las distintas órdenes de misioneros. Aunque también es verdad que la lectura del título podría sugerir, cuando menos en una primera apreciación, que se trata de un estudio que ha respondido más a una mera situación coyuntural —típica de este año en el que se conmemora el V<sup>o</sup> Centenario del Descubrimiento de América— que a la necesidad historiográfica de abordar un trabajo de carácter científico. Nada más lejos de la realidad, pues con la redacción del mismo hemos querido aproximar al lector a uno de los apartados más apasionantes de la Historia del Arte Hispanoamericano —el relativo a la arquitectura conventual americana—, a la vez que recogíamos y analizábamos las aportaciones más significativas que en relación con este tema se han vertido a lo largo del tiempo, esto es, desde los comentarios de los cronistas hispanos hasta las opiniones de los historiadores e investigadores más recientes. De todo ello, en definitiva, trataremos de dar cuenta en las páginas siguientes.

## **I. LAS ORDENES DE MISIONEROS EN AMERICA Y SUS PLANTEAMIENTOS DOCTRINALES**

Es evidente el interés que la Corona de España mostró por la evangelización y por la plena conversión al cristianismo de los indígenas americanos. Tal es así que ya en el segundo viaje colombino, del 25 de septiembre de 1493, se embarcaron un grupo de religiosos con la esperanza de iniciar su labor apostólica entre los habitantes del Nuevo Mundo. Se sabe incluso que el rey Fernando el Católico dictó en el año

1509 una Real Cédula por la que se estipulaba la necesidad de convertir a los indios para que «sus ánimas no se pierdan, para lo cual es menester que sean informados en las cosas de nuestra santa fe católica»<sup>1</sup>. Un cometido que recayó de pleno en las congregaciones religiosas pertenecientes al clero regular, que no sólo desempeñaron un papel fundamental en la labor de adoctrinamiento de los nativos americanos, sino que además contribuyeron eficazmente a la consolidación y creación de nuevos asentamientos urbanos<sup>2</sup>; y de hecho, frente a la labor de los sacerdotes diocesanos, que emplearon casi todos sus esfuerzos en el mantenimiento del culto entre los españoles emigrados a América, las órdenes de misioneros fueron las que en realidad se encargaron de cristianizar a la población autóctona del Nuevo Mundo. Y en lo concerniente a esto, según consta en un documento que el propio Consejo de Indias envió hacia el año 1551 al emperador Carlos V, se puede afirmar que «los religiosos son la principal parte para la conversión, doctrina y buen tratamiento de los indios»<sup>3</sup>. Hasta el extremo de que estos religiosos —estuvieran o no integrados en el clero regular— disfrutaban del privilegio de no pagar los gastos de su pasaje hasta «Las Indias»: un privilegio que al principio de la colonización fue tan sólo una costumbre establecida y que tiempo después, a partir del año 1607 y a instancias del rey Felipe III, llegó incluso a poseer el rango de Ley<sup>4</sup>.

A la vista de todo lo expuesto, y aunque sólo sea de una manera muy resumida, veamos a continuación cuáles fueron las órdenes religiosas que dentro de este contexto americano tuvieron un protagonismo más significativo.

## Los franciscanos

El primer grupo de franciscanos que surcó el Atlántico estaba compuesto por dos franceses —cuyos nombres eran Juan de la Deule y Juan de Tisín— y por tres españoles que eran de la total confianza del poderoso cardenal don Francisco Jiménez de Cisneros. Habían partido hacia el Nuevo Mundo en el año 1500, formando parte de la expedición que acompañaba al juez pesquisador don Francisco de Bobadilla, y en sus cartas al cardenal Cisneros fueron especialmente críticos con la actuación

---

<sup>1</sup>Extracto publicado por Antonio GUTIÉRREZ ESCUDERO: «La primitiva organización indiana», en *Historia Moderna*, col. «Historia de Iberoamérica», Madrid, Ediciones Cátedra, S.A., 1990, t. II, p. 272.

<sup>2</sup>Cf. Ramón GUTIÉRREZ: *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, col. «Manuales de Arte Cátedra», Madrid, Ediciones Cátedra, S.A., 1984, p. 27.

<sup>3</sup>Cf. A. GUTIÉRREZ ESCUDERO: *op. cit.*, p. 277.

<sup>4</sup>Cf. Blas SIERRA DE LA CALLE: *Vientos de Acapulco. Relaciones entre América y Oriente* (Catálogo Exposición), Valladolid, Museo Oriental de Valladolid *et al.*, 1991, p. 26.

de Cristobal Colón al frente de la isla de La Española (actual República de Santo Domingo). Pero además de la realización de este primer viaje, que fue nulo en cuanto a repercusiones artísticas, existe también la constancia de que en la travesía de don Nicolás de Ovando, efectuada entre el 13 de febrero y el 15 de abril de 1502, se embarcó un segundo grupo de franciscanos que estaba formado por trece sacerdotes y cuatro hermanos legos. A su impulso se debió, en una fecha que se puede situar en torno a 1503, la fundación en la isla de La Española del primer convento que la orden de San Francisco erigió en tierras americanas. Aunque con posterioridad a esta primera fundación, que incluso poseyó una escuela para la formación de los hijos de los caciques, se sucedieron otras muchas que tuvieron su culminación, ya en el siglo XVIII, con la brillante etapa que protagonizó en la Alta California el padre fray Junípero Serra<sup>5</sup>.

Bien es verdad que mucho antes de que esto sucediera, los miembros de esta orden se habían beneficiado de dos bulas promulgadas por el Papa León X: la *Alias Felicias* y la *Exponi nobis fecisti*, gracias a las cuales se les permitía trasladarse desde los mares del Caribe hasta el actual país de México. De este modo, y una vez que hubo llegado el año 1524, arribaron en el puerto de San Juan de Ulúa los llamados «Doce Apóstoles de la Nueva España», que estaban encabezados por fray Martín de Valencia y que en tan sólo cinco semanas alcanzaron la antigua ciudad de México-Tenochtitlán. Algunos de estos religiosos, entre los que se encontraba el célebre cronista fray Toribio de Benavente, se establecieron en el núcleo urbano de la propia capital mexicana, mientras que el resto se distribuyó por las zonas de Texcoco, Tlaxcala y Huejotzingo<sup>6</sup>. Posteriormente, la orden de San Francisco se expandió hacia el Yucatán, Centroamérica y las regiones andinas<sup>7</sup>.

Pero en cualquiera de los territorios que acabamos de mencionar, por muy hostiles y heterogéneos que fueran sus habitantes, los observantes de la regla franciscana tuvieron una especial habilidad para granjearse la amistad de casi todas las poblaciones autóctonas, ya que en la mayoría de los casos supieron adaptarse muy bien a sus formas y maneras de vida. Acerca de esto, por citar un ejemplo ilustrativo, resulta más que significativa la gran estima que los indios del poblado de Cuauhtinchan sentían hacia estos frailes, y sobre todo cuando tuvieron conocimiento

---

<sup>5</sup>Cfr. AA.VV.: *Crónica de América*. Barcelona, Plaza y Janés Editores, S.A. y Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1990, pp. 143-144.

<sup>6</sup>Cfr. Santiago SEBASTIÁN *et al.*: *Arte Iberoamericano desde la colonización a la independencia*, en *Summa Artis*, Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1985, vol. XXVIII, pp. 110-111.

<sup>7</sup>Cfr. A. GUTIÉRREZ ESCUDERO: *op. cit.*, p. 277.

de que los franciscanos iban a ser sustituidos por la orden de los agustinos. No en vano, como se desprende de la lectura del texto que insertamos a continuación, las razones que los indígenas aducían ante este tipo de cambios eran de lo más convincentes: «(...) *los padres de San Francisco andan pobres y descalzos como nosotros, comen de lo que nosotros comemos, siéntanse en el suelo como nosotros, conservan su humildad como nosotros, ámannos como a hijos, razón es que les amemos y busquemos como a padres*»<sup>8</sup>.

## Los dominicos

Los integrantes de esta orden llegaron a la isla de La Española en el año 1510. Estaban encabezados por fray Pedro de Córdoba y desde los primeros tiempos de su permanencia en el continente americano se preocuparon por la defensa del indígena y, en especial, por la preservación de los derechos humanos de los nativos. Y en lo relativo a estas dos cuestiones, de unos planteamientos tan avanzados para su época, nos pueden servir de referencia las posturas de dos insignes dominicos. El padre fray Bartolomé de Las Casas, un sevillano que fue el primer sacerdote ordenado en América y que incluso adquirió renombre internacional después de haber escrito su famosa y no menos polémica *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*<sup>9</sup>; y la figura de fray Bernardino de Minaya, quien consiguió que el Papa Paulo III promulgara la bula *Sublimis Deus* en pro de la dignidad de los indígenas<sup>10</sup>.

Tan importante como lo anterior fue el hecho de que los seguidores de Santo Domingo, conscientes como eran del tremendo alcance de su misión apostólica, se inspiraron para este cometido en los primeros tiempos de la Iglesia Católica, e impulsados por este noble propósito, de vuelta a los valores más antiguos e intrínsecos del cristianismo, trataron de imitar con sus actos la labor evangelizadora de los Doce Apóstoles (del mismo modo que lo venían haciendo desde su llegada al Continente los padres franciscanos). A tal efecto, y en un claro afán por semejarse a los discípulos de Cristo, se organizaron en grupos de doce frailes e

---

<sup>8</sup>Texto publicado por S. SEBASTIÁN *et al.*: *op. cit.*, pp. 110-111.

<sup>9</sup>La obra de Fray Bartolomé DE LAS CASAS, tras su publicación en el año 1552, tuvo un éxito inesperado —sólo en el siglo XVII contó con más de cincuenta ediciones—, y en ella su autor acusaba a los conquistadores españoles de numerosos crímenes, atropellos y robos. Pero con estas acusaciones, que fueron utilizadas hasta la saciedad por los detractores del Imperio Español, el principal deseo de este sacerdote dominico fue, en cambio, otro bien distinto: que la Corona de España prohibiese en el futuro las expediciones con gente armada al Nuevo Mundo. Cfr. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, edición publicada en la col. «Biblioteca de la Historia», n.º 11, Madrid, Edición SARPE, 1985, 150 págs.

<sup>10</sup>Cfr. S. SEBASTIÁN *et al.*: *op. cit.*, pp. 110-111.

entaron, por un lado, poner en práctica el ideal de pobreza que había reinado en las primeras comunidades cristianas y, por otro, suscitar un profundo cambio en las estructuras sociales y eclesiásticas en el Nuevo Mundo, o lo que es lo mismo, dar paso a una nueva sociedad que estuviera basada en la convivencia armónica entre indios y religiosos<sup>11</sup>.

## Los agustinos

La primera misión de frailes agustinos desembarcó en San Juan de Ulúa en el año 1533. Al principio se establecieron en los barrios meridionales de la capital de México, aunque tiempo después se fueron extendiendo por los actuales estados de Guerrero, Hidalgo y Michoacán. Su ideología en materia artística se caracterizaba por el lujo y la monumentalidad de sus edificaciones religiosas, así como por la realización de unos programas pictóricos que servían para exponer con imágenes el ideal monástico de San Agustín (un ideal que estaba íntimamente ligado a su visión de la filosofía como una ciencia especulativa y práctica). En cualquier caso, los agustinos no dudaron en defender la alta capacidad moral del indígena y admitieron para ellos los sacramentos de la comunión y de la extremaunción<sup>12</sup>.

## Los jesuitas

Esta orden construyó más de treinta reducciones o poblados estables para indios guaraníes en las orillas de los ríos Paraná y Uruguay, es decir, en los territorios de las actuales repúblicas de Paraguay, Argentina y Brasil<sup>13</sup>. La primera de las reducciones de este «imperio jesuítico», como incorrectamente ha sido denominado por algunos historiadores, fue la de Loreto, que tuvo su fecha fundacional en el mes de julio del año 1610<sup>14</sup>. Luego se sucedieron las misiones que se crearon en Bolivia para los indios Mojos y Chiquitos<sup>15</sup>, además de las destinadas en el

---

<sup>11</sup>Sobre estas cuestiones, véase S. SEBASTIÁN *et al.*: *op. cit.*, pp. 114-115.

<sup>12</sup>Cfr. George KUBLER: *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 26-27.

<sup>13</sup>Los jesuitas fundaron en la región del Paraguay más de cincuenta poblados, y de ellos sobrevivieron —después de traslados y destrucciones— unos treinta: ocho en Paraguay, siete en Brasil y quince en Argentina. A estos poblados se sumaron también los que la Compañía de Jesús mandó erigir en el oriente boliviano. Cfr. R. GUTIERREZ: *op. cit.*, pp. 215 y 231.

<sup>14</sup>Cfr. Beatriz FERNÁNDEZ HERRERO: *La utopía de América. Teoría, leyes y experimentos*, Barcelona, Anthropos, Editorial Hombre, 1992, pp. 272-276.

<sup>15</sup>En lo referente a la fundación de misiones para los indios Mojos y Chiquitos, el historiador R. GUTIERREZ (*op. cit.*, p. 215) escribe que su instalación comenzó a finales del siglo XVII; en cambio, el padre A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS sitúa su fundación y desarrollo en el marco del siglo XVIII (véase de este autor: «El urbanismo de las misiones jesuíticas de América meridional:

norte del Perú para los indios Maynas<sup>16</sup>. Pero la labor de los jesuitas, que en algunos casos llegó incluso a asumir el papel administrativo de los funcionarios de la Corona —tanto en la organización de los pueblos de indios como también en la explotación de sus tierras de cultivo—, se vio cortada de raíz con la expulsión de América, a finales del año 1768, de los últimos integrantes de la Compañía de Jesús. A partir de este momento, y a pesar de que los franciscanos fueron los encargados de proseguir con la labor que habían estado desarrollando los jesuitas, lo cierto es que no tuvieron éxito y que los indios guaraníes volvieron a sus antiguos sistemas de vida en la selva.

## II. ALGUNAS CONSIDERACIONES DE CARACTER GENERAL

Los misioneros españoles aprendieron muy pronto las lenguas de los nativos e incluso, dado su gran celo evangelizador, mandaron imprimir catecismos y libros doctrinales en los dialectos autóctonos de cada región<sup>17</sup>. Fundaron también colegios para la formación de los indígenas y, lo que no es menos importante, recurrieron a todos los medios a su alcance para conseguir la plena conversión al cristianismo de los indios americanos (ya con ciclos murales o ya con las habituales imágenes devocionales). A esto cabe añadir el decidido ahinco de estos frailes por solucionar —de una manera hasta cierto punto comprensiva— las costumbres de los nativos que ellos consideraban como inmorales, tales como la poligamia o los enlaces consanguíneos entre indígenas. En definitiva: los religiosos españoles intentaron con los medios a su alcance la implantación en el Nuevo Mundo de la religión católica, aunque respetando en la medida de lo posible las tradiciones culturales de los pueblos precolombinos.

Artísticamente hablando, la mayoría de los especialistas en el tema coinciden en afirmar que las distintas órdenes de misioneros, incluso aquéllas que desde siempre se habían caracterizado por la sobriedad decorativa de sus fundaciones monásticas, fueron desplegando en el interior de sus edificaciones un gusto por la ornamentación que iba

---

Génesis, tipología y significado», en AA.VV., *Relaciones artísticas entre España y América*, Madrid, CSIC, 1990, p. 151).

<sup>16</sup>Acerca de las misiones para los indios Maynas, el investigador A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS (*ibidem*) dice que, aunque parecidas a las demás en cuanto a organización religiosa, social y económica, presentaban sin embargo un tipo de estructura urbana que era bastante diferente; y en relación con esto último, R. GUTIÉRREZ (*op. cit.*, p. 233) señala que en la zona del Perú los jesuitas optaron por implantar la disposición habitual de los poblados indígenas, esto es, una estructura a base de pequeños caseríos que se disponían a lo largo de los ríos.

<sup>17</sup>Cfr. A. GUTIÉRREZ ESCUDERO: *op. cit.*, p. 279.

adquiriendo con el paso de los años unos tintes de extrema suntuosidad (dícese en cuanto a pinturas, retablos y demás aderezos decorativos). En este sentido, el profesor Santiago Sebastián señala que hubo dos razones que justifican la riqueza ornamental y litúrgica de los conjuntos conventuales americanos. En primer lugar que los indios no vieran la religión católica con un menor reclamo que la suya propia, ya que esta circunstancia —de haberse producido— hubiera sido a todas luces contraproducente; y en segundo lugar, aunque sea tan importante como la idea anterior, que la nueva liturgia superara en pompa y boato a las antiguas prácticas precolombinas, dado que así los indígenas no se verían tentados de resucitar sus viejos rituales paganos. A la larga, como ha subrayado el historiador Robert Ricard, existió «*el empeño de entretener y recrear a los neoconvertos con esplendorosos oficios, con procesiones y fiestas de todas clases, procurando celebrar todo esto con la mayor solemnidad posible*»<sup>18</sup>.

También es verdad que esta inclinación por el fasto ceremonial, a la cual iba pareja una monumentalidad arquitectónica que carecía de cualquier justificación moral, pronto suscitó las reacciones adversas de varios obispos americanos, pues algunos de estos prelados —caso del arzobispo de México don fray Alonso de Montúfar— eran contrarios al lujo de que hacían gala muchas de las edificaciones conventuales. Esta postura, que en ocasiones fue compartida también por los representantes oficiales de la Corona de España, tuvo su plasmación legal el día 16 de agosto de 1603, fecha en la que se promulgó una Real Cédula por lo que se ordenaba que los monasterios de indios estuviesen en consonancia con los ideales monásticos de sus respectivas órdenes religiosas, o por decirlo con palabras textuales, que dichos monasterios fuesen «*moderados y sin exceso*»; y máxime, como se deduce de los comentarios de algunos clérigos y cronistas hispanos, si sopesamos la circunstancia de que los poblados de sus inmediaciones eran bastante pequeños y la gente que los habitaba muy pobre. No obstante, la aplicación de esta cédula apenas si tuvo consecuencias reales y, con el paso del tiempo, la inclinación por el lujo no sólo se mantuvo en la misma línea de épocas anteriores, sino que además continuó aumentando hacia unas cotas de mayor ostentación (debido en parte a que la mano de obra de los indígenas resultaba tan barata como abundante)<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup>Las razones aducidas por Robert Ricard (*La Conquête Spirituelle du Mexique*, París, Universidad de París, 1933) ya fueron recogidas por S. SEBASTIÁN *et al.*: *op. cit.*, p. 121.

<sup>19</sup>Cfr. S. SEBASTIÁN *et al.*: *op. cit.*, p. 124.

### III. EL CONJUNTO CONVENTUAL

Es evidente que existe una clara semejanza entre los antiguos conventos medievales y los fundados por las órdenes del clero regular en los territorios del Nuevo Mundo. En uno y otro caso se instauraron con la finalidad religiosa de poner en práctica un meditado proceso de evangelización, a la vez que con el afán político-militar de extender y consolidar unas áreas fronterizas de nueva creación. Más aún: las funciones externas de catequesis, enseñanza y asistencia, y las actividades interiores de producción agrícola y artesanal, no hay duda de que fueron muy similares en los monasterios de ambos continentes. Con todo, tampoco podemos olvidar que las formas artísticas que se dieron en las tierras de ultramar, al tenerse que adaptar a unas circunstancias histórico-geográficas tan dispares, ofrecieron por contrapartida unas propuestas y unas soluciones estéticas que fueron asimismo diferentes.

Ahondando un poco más en estas cuestiones, nos gustaría comentar aquí que los conjuntos americanos son la conjugación de tres grandes núcleos o áreas arquitectónicas: el denominado atrio o patio del convento, con su cruz en el centro y sus capillas posas en los ángulos; la iglesia propiamente dicha —de una acentuada monumentalidad y con aires de fortaleza— y la serie de dependencias que se disponen alrededor del claustro. Las tres zonas citadas son de suma importancia y de su análisis nos ocuparemos a continuación:

#### 1. Atrio

Se encuentra emplazado justo enfrente de la iglesia y permanece circunvalado por una sencilla muralla de piedra, no muy alta y coronada casi siempre por almenas. En lo tocante a la funcionalidad del atrio que configura esta muralla, y que evoca a primera vista la fisonomía de una plaza militar, se ha podido precisar que responde a la necesidad que tuvieron los misioneros españoles por evangelizar a un gran número de nativos, ya que el espacio interior de las iglesias resultaba más que insuficiente<sup>20</sup>. De igual modo, la existencia de esta «plaza» permitía al indígena recuperar el espacio abierto al que tradicionalmente estaba acostumbrado y, por consiguiente, el poder desarrollar al aire libre los nuevos ritos litúrgicos de la religión católica.

Dentro del atrio se disponen a su vez un conjunto de elementos que son de gran interés. Dícese:

---

<sup>20</sup>Cfr., entre otros autores, R. GUTIÉRREZ: *op. cit.*, pp. 29-30.

### 1.1. Las capillas posas

Ubicadas en los cuatro ángulos del patio, el investigador mexicano Rafael García Granados ya expuso en 1935<sup>21</sup> que las capillas posas servían para adoctrinar por separado a los indígenas en función de su edad y sexo, y que desde luego no debían confundirse con los humilladeros que todavía hoy se levantan a la orilla de los caminos o a la entrada de las poblaciones. Para fundamentar esta hipótesis se basó en un grabado de la *Retórica Cristiana* de fray Diego de Valadés, que fue publicado en la ciudad de Roma en 1579 y en el que aparece, en cada una de las capillas posas, un religioso y las inscripciones: *homines, mulieres, pueri y puella*. No obstante, y al margen de esta función doctrinal, la presencia de estas capillas posas se puede relacionar también con la idea de santificar un espacio público mediante la colocación sobre su superficie de altares y símbolos cristianos<sup>22</sup>. Una práctica que a pesar de su uso masivo en las edificaciones conventuales del Nuevo Mundo, no es en absoluto exclusiva de la arquitectura hispanoamericana, sino que por el contrario hunde sus raíces en las ciudades de la vieja Europa. Además se trata de una idea que tuvo una amplia difusión en época renacentista y de la cual, puestos a precisar, sobresalen dos ejemplos: el carácter sacro que el Papa Sixto V dio al urbanismo de la ciudad de Roma, entre 1585 y 1590, y la instalación en los puntos principales de Milán, durante la segunda mitad del siglo XVI, de numerosos altares y cruces procesionales<sup>23</sup>.

En otro orden de cosas, las capillas posas sirvieron también como lugar de descanso durante los actos procesionales que se efectuaban a lo largo y ancho del atrio, y no en vano el origen de esta segunda función había tenido sus antecedentes en las numerosas procesiones que se celebraban en la práctica totalidad de las ciudades españolas, o para ser más exactos, en los altares que se colocaban en determinados puntos de su recorrido y donde, al igual que sucedía con los altares-retablo que había situados en los claustros conventuales, se efectuaban una serie de estaciones o paradas de carácter devocional<sup>24</sup>. Por añadidura, el profesor Santiago Sebastián cree que estas capillas posas son

---

<sup>21</sup>Cfr. RAFAEL GARCÍA GRANADOS: «Capillas de indios en Nueva España (1530-1605)», *Archivo Español de Arte y Arqueología*, n.º XXXI, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Enero-Abril, 1935, pp. 6-7.

<sup>22</sup>Cfr., entre otros autores, JOSE BERNALLES BALLESTEROS: *Siglos XVI a XVIII*, col. «Historia del Arte Hispanoamericano», Madrid, Editorial Alhambra, S.A., 1987, pp. 41-42.

<sup>23</sup>De los dos ejemplos citados en texto, destaca sobre todo el primero de ellos: acometido por el arquitecto Domenico Fontana (1543-1607) y que pretendía dar a la ciudad de Roma un sentido de «meta final» para los numerosos peregrinos que acudían a visitarla. Cfr. VÍCTOR NIETO ALCALDE y FERNANDO CHECA CREMADES: *El Renacimiento. Formación y crisis del modelo clásico*, col. «Fundamentos», n.º 69, Madrid, Ediciones Itsmo, 1983 (2.ª ed.), p. 323.

<sup>24</sup>Cfr. J. BERNALLES: *op. cit.*, pp. 41-42.

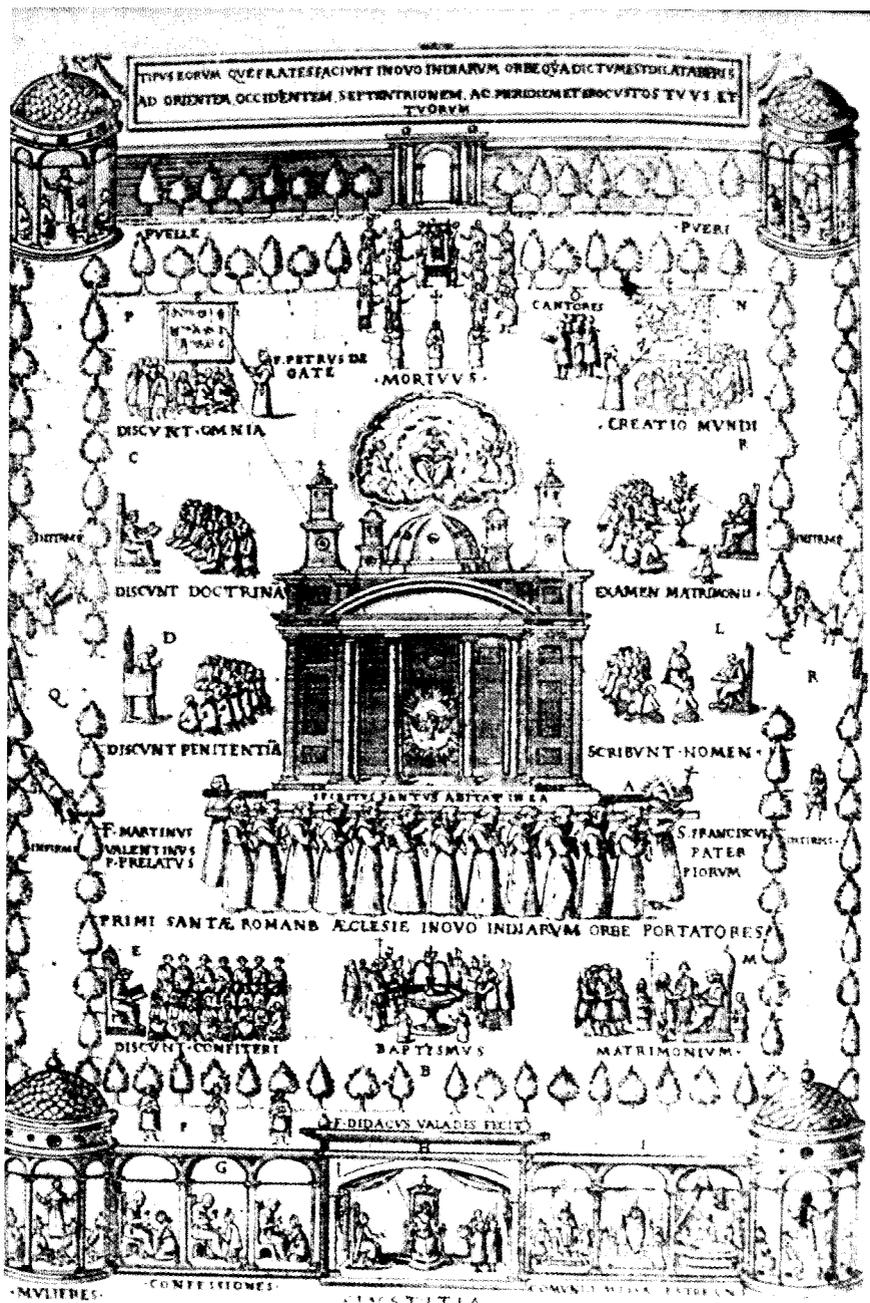


Fig. 1. Grabado de la Retórica Cristiana de fray Diego de Valadés (1579).

una derivación de los «altares-ciborio» de la Península Ibérica, y a este respecto no duda en afirmar lo siguiente:

«Desde el punto de vista morfológico la *posa* deriva del altar-ciborio, de cubierta piramidal, siendo los ejemplares de San Juan de Duero unos de los más significativos, pero no se perdieron, y en forma de calvarios los vemos hasta el siglo XV por Galicia y Valencia. Era fácil establecer el nexo con América pese a su forma arcaizante. La morfología de la *posa* con techo piramidal o cúpulas responde a una forma microcósmica, como expresión de la dialéctica tierra-cielo»<sup>25</sup>.

Por lo demás, llegó un momento en que las capillas *posas* se desvincularon del atrio y comenzaron a erigirse en los extremos de las plazas públicas. Mientras que en otras ocasiones, aunque sin perder su carácter de elemento urbano, se transformaron en simples oratorios que se situaban en las salidas de las poblaciones.

## 1.2. La cruz

En el centro del atrio había una cruz de piedra que servía para señalar el centro simbólico del espacio —a manera de *axis mundi*— y que estaría relacionada, en opinión del arquitecto e historiador Ramón Gutiérrez<sup>26</sup>, con la idea antes mencionada de sacralizar un espacio mediante la colocación en el mismo de elementos de naturaleza cristiana. También se ha dicho que las iconografías que decoran estas cruces americanas, aunque ejecutadas en ocasiones con cierta tosquedad, son muy similares a las que se dieron en los ejemplares existentes en el Viejo Mundo, e incluso —como apunta Moreno Villa— es evidente que no pueden negar su filiación con las cruces de época románica y aun con otras de épocas anteriores; sin embargo, su similitud es todavía mayor con las cruces de finales del siglo XV y de principios del XVI (como la cruz de Daroca, pintada al óleo sobre tabla y en la que se representa la faz de Cristo y los atributos de la Pasión)<sup>27</sup>. Sea como fuere, las cruces que se conservan en América se caracterizan en una primera apreciación porque suelen recurrir para su factura a los materiales que son típicos del mundo precolombino —caso de la obsidiana—, y también porque presentan en sus composiciones motivos ornamentales que fueron tomados del entorno natural de los indígenas.

---

<sup>25</sup>Cfr. S. SEBASTIÁN *et al.*: *op. cit.*, p. 149.

<sup>26</sup>Cfr. R. GUTIÉRREZ: *op. cit.*, p. 31.

<sup>27</sup>Cfr. S. SEBASTIÁN *et al.*: *op. cit.*, p. 148.

### 1.3. Las capillas abiertas

Al hablar de este apartado de los conjuntos monásticos americanos, el cronista franciscano fray Toribio de Benavente pone un especial énfasis en subrayar que los atrios de estos conventos eran de unas dimensiones «*muy grandes y muy gentiles*», ya que de este modo se compensaba la falta de espacio que había en el interior de los templos. Motivo por el cual, continúa diciendo fray Toribio de Benavente, en uno de los lados del patio existía una capilla abierta que, como si fuera una especie de ábside exento, carente de naves y comunicado con el exterior a través de grandes arcos, permitía que todos los fieles participaran en los oficios religiosos de los días festivos. El resto de la semana, y debido a que los actos litúrgicos poseían un número menor de asistentes, las celebraciones eucarísticas podían celebrarse en el interior de la propia iglesia<sup>28</sup>.

Otro cronista, el padre fray Jerónimo de Mendieta, se pronuncia asimismo en términos muy parecidos a los de fray Toribio de Benavente:

«*Todos los monasterios de esta Nueva España —escribe Mendieta— tienen delante de la iglesia un patio grande, cercado, que se hizo principalmente y sirve para que en las fiestas de guardar, cuando todo el pueblo se junta, oyan y se les predique en el mismo patio, porque en el cuerpo de la iglesia no caben sino los que por su devoción vienen a oír misa entre semana*»<sup>29</sup>.

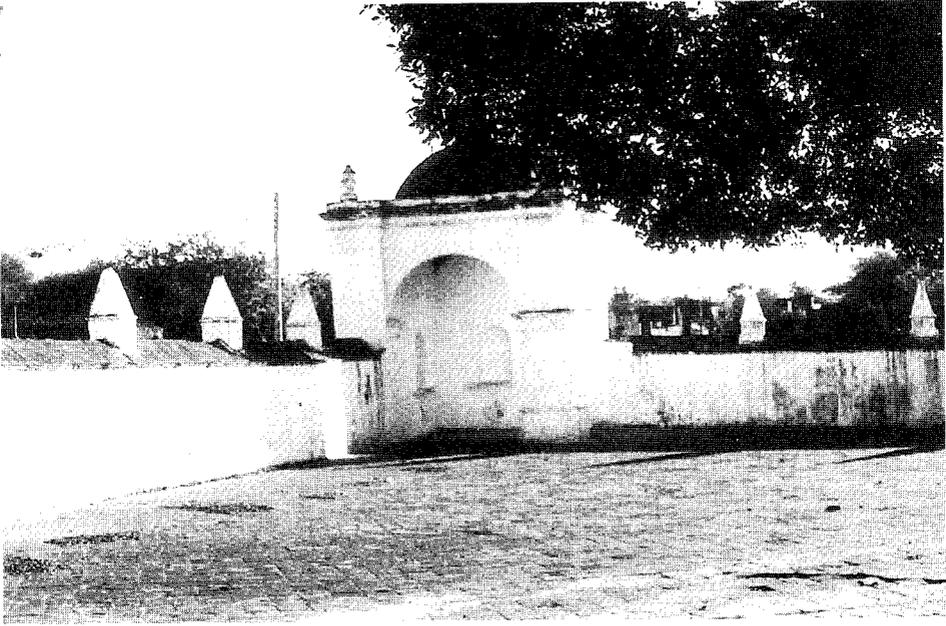
Está pues documentado que desde las capillas abiertas se oficiaban las ceremonias religiosas de los días festivos, es decir, aquéllas que contaban con mayor asistencia de fieles. De los preparativos que se llevaban a cabo antes de estas celebraciones, así como del ritual tan colorista que éstas conllevaban, nos informa de nuevo el padre Mendieta:

«*El día antes de la fiesta daba vuelta cada cual por todo el barrio que tenía a su cargo muiendo la gente y apercibiéndola que se acostase con tiempo, porque era día de madrugar y ir con alabanzas al templo y casa de Dios (...) a las dos o tres de la mañana, tornaban estos mismos a dar vuelta por sus barrios, despertando la gente y llamándola con grandes voces, que saliesen a juntar en el lugar que para ello tenían diputado en el mismo barrio para ver*

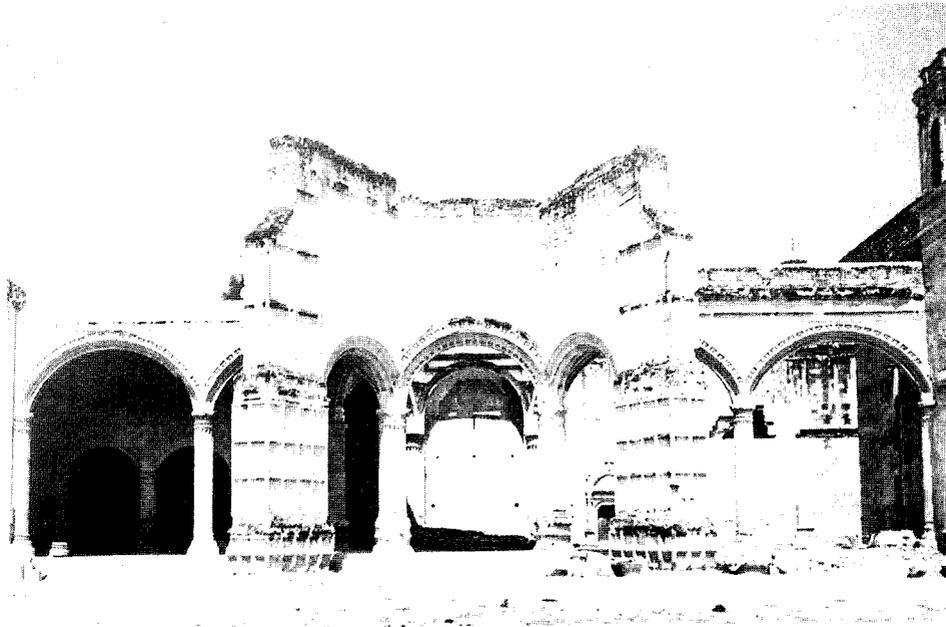
---

<sup>28</sup>Las opiniones de fray Toribio DE BENAVENTE (*Memoriales*, Libro I, cap. 34) ya fueron publicadas por R. GARCÍA GRANADOS en el año 1935 (*op. cit.*, p. 3). Por otra parte, puede consultarse del propio fray Toribio DE BENAVENTE, un franciscano que adoptó el sobrenombre de «Motolinía» («el humilde por pobre»), la obra titulada: *Historias de los indios de la Nueva España*, col. «Crónicas de América», n.º 16, Madrid, Historia 16, 1985, 331 págs.

<sup>29</sup>El texto de fray Jerónimo DE MENDIETA (*Historia Eclesiástica Indiana*, México, 1870, p. 418) ya fue reproducido por R. GARCÍA GRANADOS (*op. cit.*, p. 21) en el año 1935.



*Fig. 2. Capilla posa del convento de Tlacochahuaya de Oaxaca (México).*



*Fig. 3. Capilla abierta en Teposcolula (México).*

y reconocer si estaban allí todos (...) los hombres en una hilera y las mujeres en otra, guiándolas un indio que iba adelante con un estandarte o bandera que cada barrio tenía, de tafetán colorado con cierta insignia de algún santo que tomaban por abogado, iban cantando (...) y los indios iban entrando por el patio de la iglesia con aquella música de divinas alabanzas un barrio tras otro»<sup>30</sup>.

Por otra parte, muchas de estas capillas abiertas se convirtieron con el paso del tiempo en auténticas iglesias, pues a ellas se añadieron una o más naves que alteraron profundamente su disposición original. Pero si nos atenemos a las características de su planta, el profesor don Diego Angulo Iniguez ha establecido, en su *Historia del Arte Hispanoamericano*<sup>31</sup>, la existencia de tres tipos de capillas abiertas:

a) Las capillas que están dotadas de una sola crujía o sala y que, al ser las de factura más económica, dada su enorme sencillez, fueron también las más frecuentes. Salvo en casos esporádicos, como en el convento de Actopan<sup>32</sup>, la casi totalidad de los fieles se veía obligada a permanecer en los espacios de sus inmediaciones.

b) Las capillas que además de presbiterio presentan un pórtico que las precede y que está formado por una o incluso por dos naves de reducido tamaño (lo que conlleva que la mayor parte de los asistentes tuvieran que instalarse en el patio). Ejemplos de este modelo son las capillas construidas en Teposcolula y Cuernavaca.

c) Las capillas de grandes dimensiones, como la Capilla Real de Cholula, que es de planta cuadrada y con numerosas naves de igual altura. Dichas naves vertían mediante arquerías al atrio del convento, que es donde se ubicaban los fieles que no habían tenido cabida en su interior.

En cuanto a los precedentes de estas capillas abiertas, se podrían citar aquí los modelos existentes tanto en España como en Italia: bien en plazas públicas o bien en aquellos edificios religiosos donde había capillas destinadas para el culto popular (baste recordar las ciudades de Siena, Medina del Campo y Baeza)<sup>33</sup>. También se observa, como ya puso de manifiesto Rafael García Granados, que existe una clara semejanza entre los cultos cristianos que se oficiaban desde estas capillas al aire libre, al menos por lo que respecta al hecho de su celebración en

---

<sup>30</sup>Ver nota anterior.

<sup>31</sup>Cfr. Diego ANGULO INIGUEZ: *Historia del Arte Hispanoamericano*, Barcelona-Buenos Aires, Ediciones Salvat, 1945, t. I, pp. 181-190.

<sup>32</sup>Sobre esta construcción, véase de Jorge ENCISO: «El convento de Actopan», *Archivo Español de Arte y Arqueología*, n.º XXXI, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Enero-Abril, 1935, pp. 67-71.

<sup>33</sup>Cfr. A. BONET CORREA: «Antecedentes españoles de las capillas abiertas hispanoamericanas», *Revista de Indias*, n.º 91-92, Madrid, ed. Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», C.S.I.C., Enero-Junio de 1963, pp. 269-280.

sí, y la vieja costumbre precolombina de realizar sus actos rituales en espacios abiertos y con los fieles situados delante de grandes escenografías arquitectónicas<sup>34</sup>. E incluso no hay duda de que estas construcciones fueron concebidas para ser vistas y no para ser vividas, y que la justificación de toda esta «arquitectura de fachada», con su innegable aspecto de tramoya teatral, estuvo condicionada en gran medida por ese temor innato —o cuando menos ancestral— que los indígenas sentían hacia los ámbitos cerrados<sup>35</sup>.

Resta decir, ya en último término, que la presencia de estas capillas abiertas afectó también a las restantes zonas del continente americano. Aunque esto no quita, como sucede en los conventos de Tlahuelilpa, Xochimilco o Acolman, para que haya ocasiones en que las capillas abiertas sean tan sólo una especie de balcón, a la manera de un gran arcosolio, que está localizado a los pies de la iglesia y al cual se accede desde el coro o por una escalera independiente<sup>36</sup>.

## 2. Iglesia

Se dispone al fondo del atrio y muestra por lo general una planta de nave única, sin capillas laterales y carente de crucero. Muchas de estas iglesias presentan además una cabecera de diseño poligonal —las de testero plano son poco frecuentes— y casi siempre están dotadas de dos coros: uno alto para los religiosos y otro bajo para los indios. Hay veces que los tramos de la nave están cubiertos con bóvedas de crucería estrellada, ofreciendo en este caso unos diseños que realzan sobre todo la zona del presbiterio y del sotocoro; otras veces, sin embargo, recurren a los abovedamientos de medio cañón e incluso, en las regiones más pobres, a las cubiertas de vigas de madera. El resultado es pues de una simplicidad extrema, ya que su finalidad primordial era la consecución de un espacio que fuera unitario y que no planteara a los fieles el más mínimo problema para la audición y visión de los oficios litúrgicos<sup>37</sup>.

---

<sup>34</sup>Cfr. R. GARCÍA GRANADOS: *op. cit.*, p. 17.

<sup>35</sup>Una valoración estética de la arquitectura precolombina puede leerse, entre otras publicaciones, en la obra de Paul WESTHEIM: *Arte Antiguo de México*. Madrid, Alianza Editorial, S.A., 1988, pp. 136-139.

<sup>36</sup>Cfr. R. GUTIÉRREZ: *op. cit.*, p. 35.

<sup>37</sup>Hay tratadistas, como es el caso del español Simón GARCÍA (*Compendio de Arquitectura y Simetría de los templos*, 1681), que prefieren para las iglesias conventuales el modelo de templo de una nave con crucero y con capillas entre los contrafuertes. La razón de ello es que los frailes pudieran decir misa en las capillas laterales sin perturbar el uso de la nave mayor. Cfr. edición publicada por José CAMÓN AZNAR, Salamanca, ed. Universidad de Salamanca, 1941, p. 47.

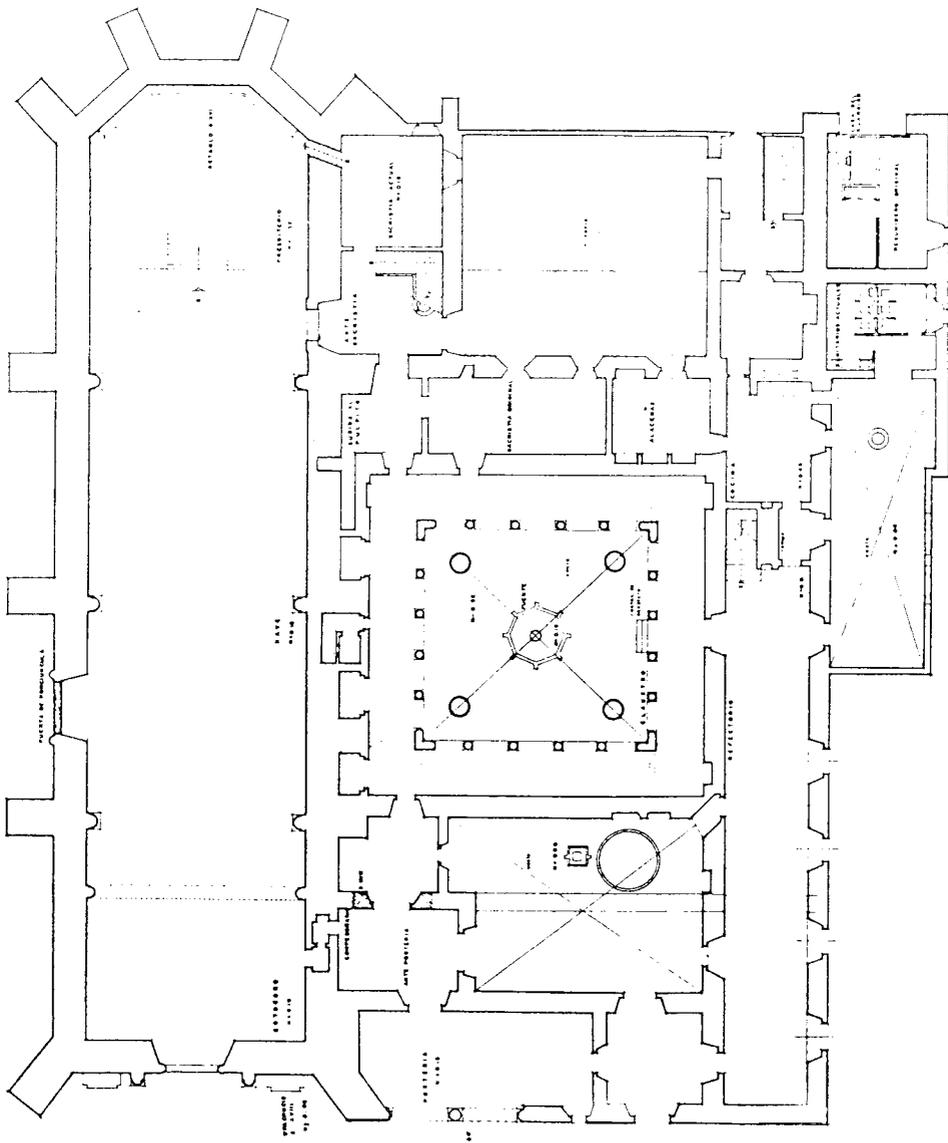


Fig. 1. Planta del convento de Huejotzingo (México).

Es más, el cronista agustino fray Jerónimo Román, cuando alude a la simbología de los templos americanos de nave única, comenta con acierto que esta tipología de iglesia encarnaba por la pureza de su fábrica la humildad de los primeros tiempos del cristianismo, o lo que es lo mismo, la plasmación de la Iglesia Apostólica en su sencillez primitiva. Sin olvidarnos tampoco de una cuestión que no es menos importante: la sobriedad arquitectónica de estos templos conventuales estuvo fuertemente condicionada por las posturas artísticas de la Prerreforma en España, introducidas en la vida mendicante por el cardenal Cisneros, y también por las ideas erasmistas promulgadas en México por el obispo Zumárraga y que aspiraban igualmente a los ideales de sencillez y austeridad<sup>38</sup>.

Vistas desde el exterior, las hay que evocan en el espectador la silueta de poderosas construcciones militares, pues se trata de unas edificaciones que en sus orígenes cumplieron con un importante papel de carácter estratégico y defensivo. En consecuencia, en ellas impera la horizontalidad, los volúmenes desornamentados y un claro predominio del macizo sobre el vano. Hay templos que incluso poseen un camino de ronda por encima de los contrafuertes —con sus correspondientes garitas de vigilancia—, más unos merlones escalonados que pueden responder tanto a los aportes locales de la arquitectura indígena como a la influencia de ciertos monumentos españoles<sup>39</sup>. De hecho, cuando el gran americanista don Diego Angulo estudia algunas de estas cuestiones en su *Historia del Arte Hispanoamericano*<sup>40</sup>, cita como antecedentes de estos templos fortificados las catedrales de Almería y Avila, así como las iglesias almenadas que se edificaron en la Andalucía Occidental tras la Reconquista.

No obstante, el profesor George Kubler fue más allá en sus planteamientos y no dudó en establecer una clara diferenciación entre las iglesias americanas de nave única, a las que considera como una creación propia de la arquitectura mexicana del siglo XVI, y aquellas otras que tanto en España como en México presentan capillas hornacinas entre los contrafuertes. Asimismo, y a la hora de buscar los antecedentes arquitectónicos de los templos mexicanos de nave única, este historiador ha sugerido la posibilidad de que se pueden relacionar con las iglesias post-albigenses que se construyeron en el suroeste de Francia durante el siglo XIII, y para fundamentar esta hipótesis, que no siempre ha sido

---

<sup>38</sup>Cfr. G. KUBLER: *op. cit.*, pp. 252-254.

<sup>39</sup>Cfr. Enrique MARCO DORTA: *Arte en América y Filipinas*, en *Ars Hispaniae*, Madrid, Editorial Plus Ultra, S.A., 1958, vol. XXI, pp. 27-28.

<sup>40</sup>Cfr. D. ANGULO: *op. cit.*, p. 174.

compartida por los especialistas en el tema, señala la circunstancia de que muchos de los frailes que llegaron a «Las Indias» fueron reclutados en dicha área entre 1530 y 1540<sup>41</sup>.

Finalmente, y por lo que respecta a las portadas de las iglesias conventuales americanas, es de nuevo George Kubler, en su libro sobre la *Arquitectura mexicana del siglo XVI*<sup>42</sup>, quien ha resumido con exactitud las líneas básicas de su evolución. En un primer momento, como sucede en Tlaxcala y en el Occidente de México, presentan un simple vano de ingreso y apenas ofrecen decoración; a continuación, hacia mediados del siglo XVI, aparece la portada que exhibe en sus esquinas unos contrafuertes de rotundas volumetrías (llamados por Kubler contrafuertes diagonales); hasta que por fin, en torno a 1575, surge la fachada que se halla remarcada por una o más torres.

### 3. Dependencias conventuales

Las estancias del convento suelen estar situadas en el lado de la Epístola —al igual que sucede en los monasterios españoles— y poseen las más de las veces unas dimensiones bastante reducidas. Esta circunstancia contribuye, junto con el grosor de sus muros y los remates almenados de su exterior, a proporcionar al recinto monástico una peculiar apariencia de fortificación militar. Por otra parte, las dependencias conventuales son prácticamente idénticas a las existentes en los cenobios europeos: portería, dormitorio, sala capitular, cocina, refectorio, huerta, claustro y, por no proseguir con esta enumeración, la escuela y las salas destinadas para hospital<sup>43</sup>.

Hemos mencionado el claustro y *grosso modo* se observa en los existentes en América dos grandes variantes: a) los claustros que están configurados por teorías de columnas que suelen tener el fuste liso y sobre las cuales se elevan casi siempre arcos de medio punto (caso del convento de Huejotzingo); b) los claustros que presentan en sus alzados grandes contrafuertes adosados, según el modelo creado en Yuriria, lo que proporciona a los mismos un aspecto fortificado (como suele ser habitual en los conventos de dominicos y agustinos)<sup>44</sup>. En cualquier caso, la cubrición interior de estos claustros ofrece una gran variedad de soluciones —desde simples techumbres de madera hasta abovedamientos más complejos de cantería—, mientras que sus paramentos y cajas de

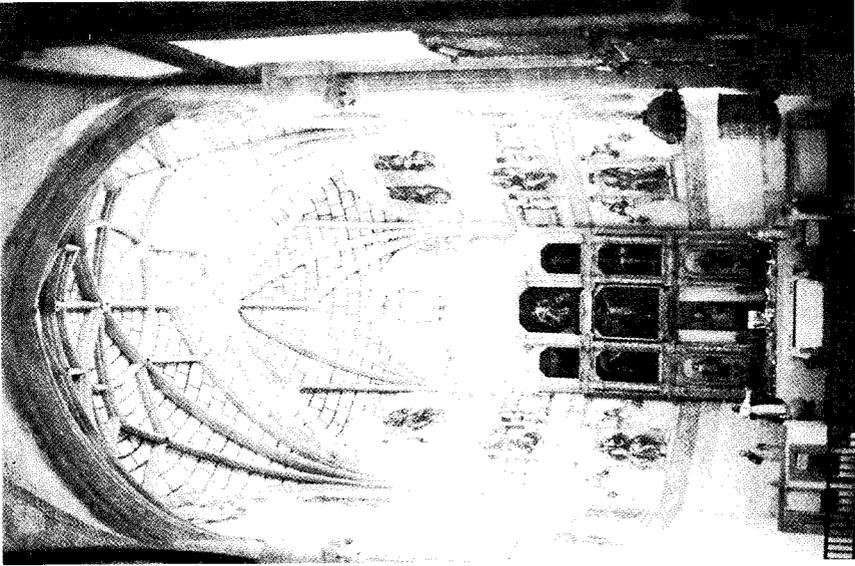
---

<sup>41</sup>Cfr. G. KUBLER: *op. cit.*, pp. 249-250.

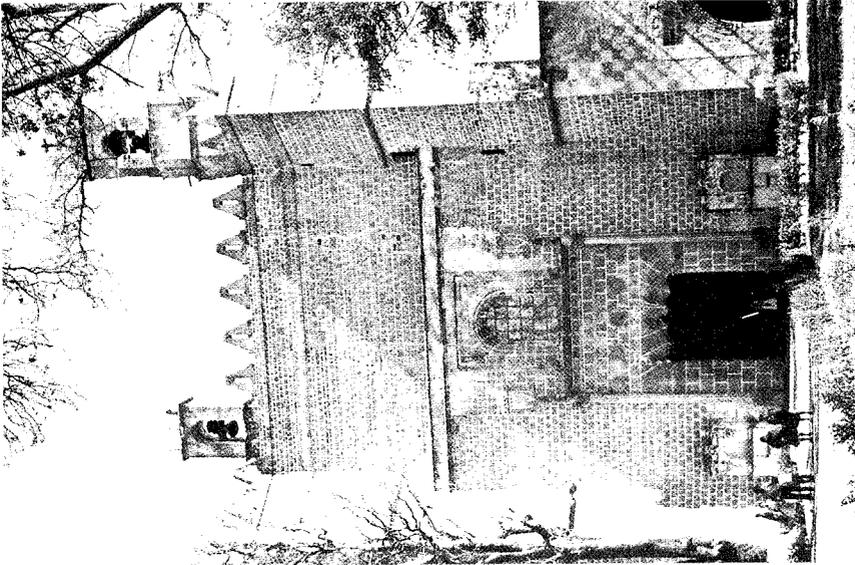
<sup>42</sup>Cfr. G. KUBLER: *op. cit.*, pp. 288-294.

<sup>43</sup>Cfr. J. BERNALES: *op. cit.*, p. 44.

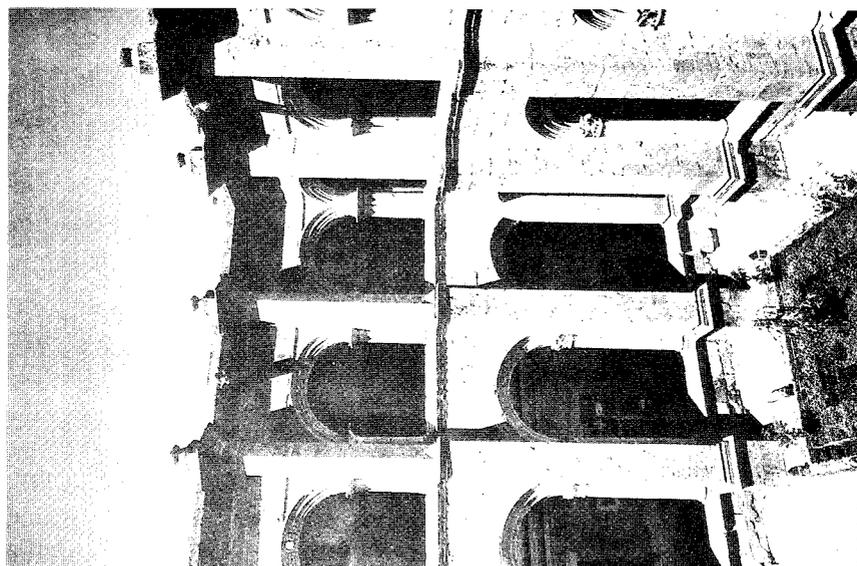
<sup>44</sup>Cfr. S. SEBASTIÁN *et al.*: *op. cit.*, p. 138.



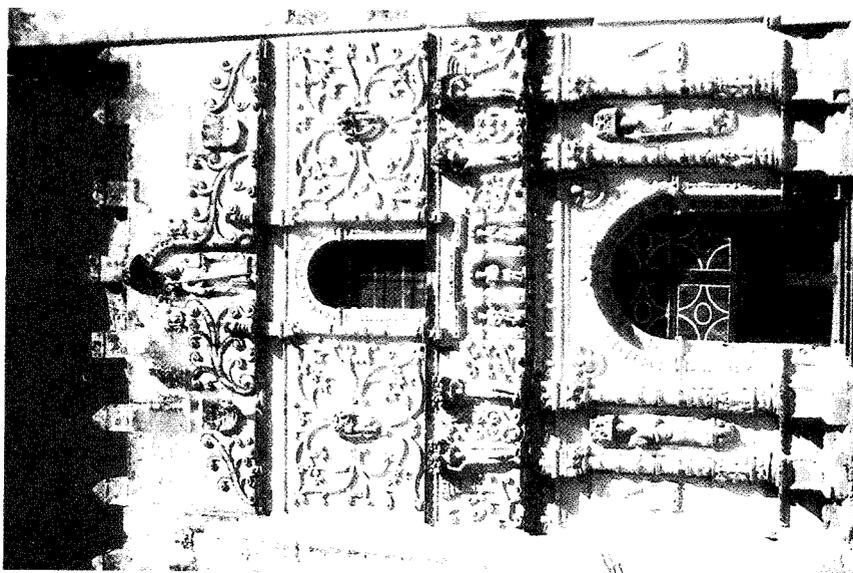
*Fig. 6. Interior de la iglesia de Acolman (México).*



*Fig. 5. Exterior del templo conventual de Huejotzingo (México).*



*Fig. 8. Claustro del convento de Yuriria (México).*



*Fig. 7. Portada principal de la iglesia del convento de San Agustín de Yuriria (México).*

escaleras se decoran con unos ciclos pictóricos que servían para ordenar arquitectónica y didácticamente los espacios —configurando de este modo secuencias de recorrido para los fieles—, y que además, por lo que respecta a sus iconografías, solían tener su fuente de inspiración en la copia de grabados alemanes o flamencos<sup>15</sup>.

#### IV. EL PROBLEMA DE LOS ESTILOS EN LA ARQUITECTURA MONASTICA DEL NUEVO MUNDO: INFLUENCIAS, TECNICAS Y MATERIALES CONSTRUCTIVOS

Aunque no se puede hablar de que hubiera un estilo generalizado y plenamente definido para los conjuntos conventuales americanos, no hay duda de que a lo largo del siglo XVI se fueron imponiendo las formas renacentistas, tras una primacía inicial de los elementos góticos, a la vez que se ponía en evidencia el gran influjo del lenguaje ornamental indígena. Incluso no faltaron ocasiones, como se pone de manifiesto en algunas obras del virreinato de Nueva España, en las que se dieron resabios mudéjares en combinación con fórmulas tomadas del mundo gótico y renacentista<sup>16</sup>.

Así y todo, nos gustaría insistir en el hecho de que los indígenas introdujeron en las construcciones cristianas elementos provenientes de sus culturas autóctonas —como son el mito del dios Tláloc o la figura del caballero águila—, a los que añadieron con frecuencia otros motivos que estaban tomados de la fauna y de la flora local (algunos de ellos tan americanos como las hojas de maíz, los cactus y los quiotes). No obstante, los aportes puramente arquitectónicos fueron más bien escasos, a excepción de la presencia de falsas bóvedas en saledizo o por aproximación de hiladas, las cuales, según ha demostrado la Arqueología Precolombina, ya se usaban con profusión en las áreas culturales de la civilización maya<sup>17</sup>.

También hay que destacar, en relación con este punto de la aportación indígena, la increíble habilidad de los nativos para asimilar los

---

<sup>15</sup>Cfr. R. GUTIÉRREZ: *op. cit.*, p. 38.

<sup>16</sup>A propósito de la presencia en América de fórmulas renacentistas, autores como J. BERNALES (*op. cit.*, pp. 36-10) subrayan la existencia de dos vías para la penetración de este estilo: la llegada al continente de artistas españoles y, lo que no es menos importante, el papel jugado en la difusión de los gustos renacentistas por las estampas y los libros ilustrados.

<sup>17</sup>Cfr. JOSÉ ALGUNA FRANQUE: *Arte Precolombino*, col. «Historia del Arte Hispanoamericano», 1, Madrid, Editorial Alhambra, S.A., 1987 (1.ª ed.), p. 137; y NORMAN HAMMOND: *La civilización maya*, Madrid, Ediciones Istmo, 1988 (ed. en castellano), pp. 274-276.

elementos novedosos que les habían enseñado los maestros de cantería españoles. Un aspecto que ya suscitó la admiración del padre Mendieta:

*«Esto se puede entender, por regla general, que cuasi todas las buenas obras, que en todo género de oficios y artes se hacen en esta tierra de Indias, a lo menos en la Nueva España, los indios son los que las ejecutan y labran, porque los españoles maestros de los tales oficios, por maravilla hacen más que dar la obra a los indios y decirles cómo quieren que la hagan y ellos la hacen tan perfecta, que no se puede mejorar»*<sup>48</sup>.

Es sabido, por otra parte, que en época prehispánica la realización de cualquier trabajo iba acompañado de todo tipo de ritos y de ceremonias religiosas, y que incluso el acto de llevar a cabo las faenas cotidianas se acometía también de una forma ritual. Sin embargo, los españoles fueron incapaces de comprender el auténtico significado de estas prácticas ancestrales y, muy pronto, sometieron a los indígenas a un régimen laboral que tan sólo se veía interrumpido con la llegada de los domingos y demás días festivos. Es por eso que las actividades artísticas de los nativos se vieron degradadas a una mera práctica manual, a una labor que para los pueblos autóctonos carecía de compensación espiritual. Además, los artífices españoles introdujeron en los métodos de trabajo de los indígenas una serie de transformaciones tecnológicas que estuvieron vinculadas con el uso de la rueda y con la implantación de nuevos instrumentos metálicos (nos estamos refiriendo al empleo de cinceles, sierras, hachas, garlopas, yunques, zapapicos, etc.). Ello no obsta para que algunas de estas herramientas, que ya se habían generalizado en América hacia el año 1570, tan sólo fueran novedosas por su forma y material, mas no en su función, pues muchas de ellas tenían sus equivalentes en los viejos utensilios precolombinos de piedra y de madera<sup>49</sup>. Y en lo tocante a esta última cuestión, es de nuevo el padre Mendieta el que nos ofrece un interesante comentario:

*«Los canteros, que eran curiosos en la escultura, como queda dicho, y labran sin hierro y con sólo piedras cosas muy de ver, después que tuvieron picos y escodas, y los demás instrumentos de hierro, y vieron obras que los nuestros hacían, se aventajaron en gran manera, y así hacen y labran arcos redondos, escarzos y terciados, portadas y ventanas de mucha obra y cuantos romanos y bestiones han visto, todo lo labran, y han hecho muy gentiles iglesias y casas para españoles»*<sup>50</sup>.

Pero al margen de lo anterior, no podemos pasar por alto el grave quebranto económico que supuso en América el abastecimiento de materiales

---

<sup>48</sup>Texto publicado por D. ANGULO: *op. cit.*, pp. 137-138.

<sup>49</sup>Cf. G. KUBLIK: *op. cit.*, pp. 158-160.

<sup>50</sup>Texto publicado por D. ANGULO: *op. cit.*, p. 138-139.

constructivos para las fábricas de las nuevas edificaciones religiosas. Algo que tuvo su explicación, al menos durante el siglo XVI y en la zona del virreinato de Nueva España<sup>51</sup>, en tres causas o factores:

a) La puesta en práctica de programas arquitectónicos que resultaban muy ambiciosos y desmedidos en relación con las disponibilidades económicas existentes.

b) La carencia en muchos sitios de una mano de obra cualificada, ya fuera de simples peones o ya de auténticos expertos para la dirección de los trabajos (en especial en aquellas zonas que se encontraban alejadas de los grandes centros urbanos).

c) Los atrasos tan notorios que se produjeron en el acarreo de los materiales, pues los sistemas de transporte utilizados dependían casi siempre de la fuerza motriz de seres humanos (los denominados por los aztecas *tlamene* o porteadores). Una circunstancia que se debió a su vez a dos poderosos condicionantes: los vehículos con ruedas no podían usarse fuera de las ciudades, por el estado tan deficiente que presentaban las carreteras, y los animales de tiro eran escasos y los indígenas tardaron muchos años en aprender su manejo.

Como consecuencia de todo lo anterior, hubo ocasiones en que no se dudó en reaprovechar o incluso en erigir las nuevas fábricas españolas sobre los restos de las antiguas construcciones precolombinas. Ahora bien, en aquellas situaciones en que esto no fue posible, como se observa en numerosas obras del virreinato de México, se utilizaron dos tipos de piedra: el tezontle y el tecali. El primero de estos materiales —debido a su alta porosidad— era poco apropiado para las labores de talla, y de ahí que se utilizara fundamentalmente para el recubrimiento de los muros (el tezontle es además de un color rojizo muy agradable a la vista). En cambio, el segundo de estos materiales —más conocido como ónix mexicano— se usó para la labra de altares y demás elementos ornamentales, y provenía sobre todo de las canteras del lugar de Tecali, en el actual estado de Puebla. También existe la certeza de que esta roca metamórfica, dada su naturaleza traslúcida, se cortaba en láminas de un escaso grosor, muy bien pulimentadas y que luego se colocaban en los vanos de los templos como un sustitutivo del vidrio; aunque en otras ocasiones, hasta que las vidrieras no se generalizaron en el siglo XVII, las ventanas se cubrían también con telas pintadas y con simples papeles encerados<sup>52</sup>.

Mención aparte requiere la utilización de elementos de barro cocido, como ladrillos y tejas, que paradójicamente tardaron mucho tiempo en introducirse en la arquitectura hispanoamericana del siglo XVI. Es el

---

<sup>51</sup>Cfr. G. KUBLER: *op. cit.*, p. 165.

<sup>52</sup>Cfr. G. KUBLER: *op. cit.*, pp. 168-169.

caso del virreinato de México, un territorio donde consta que había grandes yacimientos de arcilla y donde, a pesar de la abundancia de esta materia prima, el uso de la arcilla cocida no se difundió hasta el año 1580 (tal vez porque el adobe era un material mucho más económico y también de un uso más habitual entre los indígenas). Pero a partir de esta fecha, y una vez que los nativos aprendieron las nuevas técnicas para la producción de ladrillos y tejas, estos dos materiales no sólo se utilizaron masivamente en las construcciones del Nuevo Mundo, sino que además contribuyeron en gran medida al abaratamiento del coste económico de sus fábricas<sup>53</sup>. Buena prueba de ello son los edificios franciscanos de Acatzingo, Totimechuacán, Tepeyango y Atlihuetzia, y la arquitectura de ladrillo que los dominicos acometieron en la región de Chiapas<sup>54</sup>.

En último término, la abundancia de bosques favoreció la construcción de iglesias de madera —sobre todo durante la primera campaña de evangelización—, así como la labra de numerosos retablos y la fabricación de unas techumbres que seguían de cerca las tipologías empleadas en los reinos peninsulares (más en concreto los modelos de la carpintería mudéjar). Esa es la razón por la que todavía hoy se puedan admirar piezas notorias de estas techumbres en los claustros de Huexotla, Tlaxcala y Calpulalpan; puertas en Tlalnepantla, Huejotzingo y Culhuacán; escaleras en Yuriría y Zinacantepec; molduras en Huejotzingo y techos más sencillos en Epazoyucan y Erongarícuaro<sup>55</sup>. Aunque no es menos cierto, como sucedió en las comunidades del valle de México, que la excesiva utilización de la madera acabó por deforestar los bosques de muchas de las poblaciones indígenas: las repercusiones ecológicas fueron pues irreparables y eso que desde mediados del siglo XVII, como resultado de los esfuerzos de los cabildos por frenar la tala incontrolada de árboles, el empleo de este material se vio reducido al mínimo imprescindible<sup>56</sup>.

## V. LAS REDUCCIONES JESUITICAS DEL AREA GUARANITICA

Dentro de la arquitectura conventual americana, que como acabamos de ver presenta una personalidad muy acusada en sus manifesta-

---

<sup>53</sup>En Huejotzingo existen incluso abovedamientos cuyas nervaduras están realizadas de ladrillo y que poseen los mismos efectos plásticos que si fueran de piedra. Cfr. Manuel TOUSSAINT: «Supervivencias góticas en la arquitectura mexicana del siglo XVI», *Archivo Español de Arte y Arqueología*, n.º XXXI, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Enero-Abril, 1935, p. 53.

<sup>54</sup>Cfr. G. KUBLER: *op. cit.*, p. 172.

<sup>55</sup>Cfr. G. KUBLER: *op. cit.*, p. 176.

<sup>56</sup>Cfr. R. GUTIÉRREZ: *op. cit.*, p. 40.

ciones artísticas, merece un tratamiento pormenorizado el tema de las reducciones o poblados que los jesuitas mandaron construir para los indios guaraníes<sup>57</sup>. Pero antes de adentrarnos en su estudio, siempre de unas connotaciones polémicas y contradictorias, conviene que recordemos aquí el concepto de reducción que en el año 1639 publicó el padre Antonio Ruiz de Montoya. Decía este autor:

«Llamamos reducciones a los pueblos de indios que viviendo a su antigua usanza en montes, sierras y valles, en escondidos arroyos, en tres o seis casas solas, separados a legua, dos, tres y más, unos de otros, los redujo la diligencia de los Padres a poblaciones grandes y a vida política y humana»<sup>58</sup>.

También conviene puntualizar que entre las causas que motivaron la fundación de estas reducciones del Río de la Plata, aun a riesgo de simplificarlas al máximo, sobresalen las tres siguientes: en primer lugar, el gran deseo de evangelización que mostraban los jesuitas hacia los indígenas, dando pruebas en este sentido de una abnegada e infatigable labor cristiana; en segundo lugar, la influencia de aquellas teorías utópicas que pretendían establecer para la Humanidad un nuevo orden social y cristiano; y en tercer lugar, aunque quizás sea la razón más importante, el afán por salvaguardar a las nativos de las injusticias protagonizadas por los encomenderos, quienes al amparo de una situación legalmente establecida provocaron la depauperación constante de la población indígena.

En efecto, el sistema de encomiendas tenía como objetivos prioritarios el adoctrinamiento del indio en la fe cristiana y la adaptación del indígena a los modos de vida europeos. Pero la materialización de estos dos principios, que en apariencia podían parecer tan nobles y desinteresados, recayó en los llamados encomenderos, quienes se hacían cargo de varias familias de nativos, a las que debían proteger e instruir en la religión católica, a cambio de recibir sus tributos y de disponer de su mano de obra durante determinados meses del año. Mas en la práctica, tal y como se tiene constancia por los datos documentales de mediados del siglo XVI, los encomenderos se convirtieron en una clase social que

---

<sup>57</sup>En este trabajo tan sólo nos vamos a ceñir a las reducciones jesuíticas que se fundaron en Sudamérica para los indios guaraníes. Para las misiones de los indios Mojos y Chiquitos, véase, con un carácter más específico, el trabajo de Mario J. BUSCHIAZZO: *La arquitectura de las misiones de Mojos y Chiquitos*. La Paz, UNMSA, 1973; y, de un carácter más general, el capítulo de Teresa GISBERTI DE MESA y José DE MESA FIGUEROA: «El barroco tardío del siglo XVIII en Perú y Bolivia», en *Summa Artis*, Madrid, Espasa Calpe, S.A., vol. XXIX, 1985, pp. 511-521. Asimismo, y para conocer la labor de esta orden en Baja California, se puede consultar el libro de Marco DIAZ: *Arquitectura en el desierto: misiones jesuíticas en Baja California*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, 159 págs.

<sup>58</sup>Cfr. ANTONIO RUIZ DE MONTOYA: *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape*. Madrid, 1639. Los textos de RUIZ DE MONTOYA aparecen recogidos, entre otros autores, por NELSON MARTÍNEZ DÍAZ: *Los jesuitas en América*, en *Cuadernos de Historia 16*, n.º 153, Madrid, 1985, p. III.

estaba integrada por sujetos armados —carentes de oficio alguno, salvo los servicios militares que prestaban a la Corona—, y cuyo único medio de ganarse la vida radicaba en los beneficios que obtenían en usufructo del trabajo de los indígenas. Además, los encomenderos preferían vivir en las grandes ciudades, lo más lejos posible de sus encomiendas y sin realizar actividades productivas propias<sup>59</sup>.

Así pues, no es de extrañar que el sistema de encomiendas convirtiera al indígena en un mero esclavo del encomendero, o si se prefiriera, en un ser que vivía sujeto a la férrea voluntad del patrón. Y dada esta situación, que a todas luces resultaba tan bochornosa como insostenible, desde la Península se decidió elaborar un corpus legislativo que tenía la virtud —al menos sobre el papel— de proteger al indígena de la actuación de los encomenderos. Sin embargo, este corpus legislativo fue aplicado las más de las veces al libre arbitrio del encomendero y, por consiguiente, los abusos, los malos tratos y la aparición de epidemias diezmaron de una manera alarmante a la población indígena. Una situación que ya fue denunciada con extrema dureza en un escrito que Felipe II envió en el año 1582 al gobernador del Río de la Plata:

*«Somos informados que en esa provincia se van acabando los indios naturales por los malos tratamientos que sus encomenderos les hacen y que, habiéndose disminuido tanto los dichos indios que en algunas partes faltan más de la tercia parte (...) y los tratan peor que los esclavos y como tales se hallan muchos vendidos y comprados de unos encomenderos a otros y algunos muertos a azotes, y mujeres que mueren y revientan con las pesadas cargas (...), y que han concebido los indios muy grande odio al hombre cristiano y tienen a los españoles por engañadores y no creen en cosas que les enseñan»*<sup>60</sup>.

En este documento se hacía además una clara referencia al espinoso problema de la esclavitud: una práctica que venían realizando tanto los encomenderos españoles como las famosas bandas de bandeirantes, que eran grupos de portugueses que se dedicaban a la caza de esclavos para su venta a las grandes haciendas brasileñas (donde los empleaban como mano de obra en el cultivo de la caña de azúcar). Todo este tráfico de seres humanos, junto con los continuos desmanes ocasionados por los encomenderos, conllevó el que las autoridades españolas decidieran asentar a los indígenas en unos poblados de carácter estable, o lo que es lo mismo, en unas áreas donde estuvieran protegidos de tales injusticias y donde los nativos dispusieran de unas viviendas dignas y de sus

---

<sup>59</sup>Cfr. F. A. DE ICAZA: *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico*, Madrid, 1923. Ya citado por G. KUBLER: *op. cit.*, pp. 126-127.

<sup>60</sup>Texto publicado por HÉCTOR SÁINZ OLLERO: «Los misioneros jesuitas del Paraguay: una utopía colonial», en *Historia* 16, n.º 148, p. 112.

correspondientes campos de cultivo; y todo ello, puestos a precisar, como una vía alternativa —que no excluyente— de la política colonial encomendera. Con estos propósitos se crearon pues las reducciones jesuíticas para indios guaraníes: un grupo étnico que por lo general aceptó sin grandes reticencias su ingreso en las misiones del Río de la Plata<sup>61</sup>. El número de estas misiones se elevó en el área guaraníca a unas treinta, y aunque en la práctica no solucionaron definitivamente la grave situación que habían creado los encomenderos, es justo reconocer que contribuyeron a paliar el terrible acoso de los bandeirantes<sup>62</sup>.

Dicho esto, trataremos a continuación de comentar aquellos aspectos de las reducciones guaraníes que nos parecen de una mayor relevancia. Nos estamos refiriendo a sus planteamientos urbanísticos, a los edificios que las integraban y, por último, a su vida económica y a los factores históricos que trajeron consigo la desaparición de estos poblados. Veamos:

## 1. Planteamientos urbanísticos

Cuando se analizan los antecedentes teóricos de las misiones para indios guaraníes —cuyas primeras fundaciones se remontan a comienzos del siglo XVII—, las opiniones de los historiadores son más bien diversas. Con todo, creemos que la legislación hispana sobre construcción de nuevas ciudades en América ejerció en esta cuestión un papel fundamental, ya que los mismos principios urbanísticos fueron también aplicados para los asentamientos de los poblados indígenas<sup>63</sup>. Y lo cierto es que ya en las ordenanzas del año 1523, dictadas por Carlos I y luego ratificadas por Carlos II a finales del siglo XVII, se estipulaba lo siguiente:

*«Quando hagan la plaza del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor y sacando desde ellas las calles a las puertas y caminos principales y dexando tanto compás abierto*

---

<sup>61</sup> Acerca de este particular, el sociólogo H. SAINZ OLLERO (*op. cit.*, pp. 113-115) escribe: «Las razones de esta aceptación fueron, en principio, la comprensión por parte de los indígenas de que el modelo reduccional era el único espacio posible de libertad que les restaba frente al sistema omnipresente de la encomienda. Muchos caciques sólo aceptaban entrar a formar parte de alguna misión después de obtener de los padres la promesa de que no serían encomendados a particulares en el futuro, y hay que reconocer que los jesuitas mantuvieron en todos los casos su palabra». Por lo demás, hay que recordar también que la lista de jesuitas martirizados en el área guaraníca fue bastante numerosa, lo que demuestra que su tarea adquirió en ocasiones tintes dramáticos.

<sup>62</sup> Para proteger a los indígenas de las incursiones de los bandeirantes, los jesuitas tuvieron que organizar un «ejército» que estaba integrado por los propios nativos y que tenía a su cargo la defensa del poblado ante los ataques de los cazadores de esclavos. Cfr. B. FERNÁNDEZ HERRERO: *op. cit.*, pp. 327-331.

<sup>63</sup> Cfr. R. GUTIÉRREZ: *op. cit.*, p. 87.

que, aunque las poblaciones vayan en crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma»<sup>61</sup>.

De esta manera quedaba reglamentada que la traza de las ciudades del Nuevo Mundo sería la planta en cuadrícula o en damero (o por utilizar el término usado en la época, a «*cordel y regla*»). Así, y como claros ejemplos de la aplicación de esta normativa, cabe citar la «Ciudad Vieja» de Guatemala, fundada por don Pedro de Alvarado en el año 1527<sup>65</sup>, y la ciudad de Lima o de los Reyes en Perú, cuyo trazado seguía de cerca las ordenanzas de 1523<sup>66</sup>. De estos dos ejemplos tiene un especial interés el primero de ellos, dado que en la «Ciudad Vieja» se observa que los edificios administrativos y religiosos más importantes (la iglesia-catedral, el consistorio, la cárcel y la casa del gobernador), juntamente con los solares de las casas para los vecinos, aparecen distribuidos de la misma forma que luego se dará en las reducciones jesuíticas. Al fin y al cabo, cuando los jesuitas comenzaron a construir sus pueblos de indios, con su meditado urbanismo y todo el cúmulo de sus edificaciones, lo hicieron con la mirada puesta en la normativa vigente.

Otro aspecto de gran importancia es el gran cuidado con que los misioneros elegían el lugar en el que iban a fundar una reducción, pues de este modo trataban de desarraigar lo menos posible al indígena de su entorno natural. Es por ello que los requisitos del enclave elegido eran de este tenor:

«*Para formar un pueblo —escribe el padre Cardiel— se procura escoger una llanura de las calidades siguientes: 1.º Ancha como de un cuarto de legua y cerca de una milla para la extensión de sus calles; 2.º Algo eminente, así por huir de la humedad dañosa de estas tierras, como por gozar del aire más puro; 3.º Que no tenga cerca pantanos de los cuales se engendran multitud de mosquitos y sapos y víboras ponzoñosas; 4.º De buenas aguas cerca así para beber como para lavar y bañarse, a que es aficionado todo indio y lo necesita para su salud; 5.º De buenos bosques no distantes para leña y edificios; 6.º Que esté despejada por la parte del Sur para desembarazo del viento fresco, que acá, por estar en esa otra zona, es el Sur, y es necesario en tierras de tantos calores; y al contrario en tierra fría, como es ésta de las Misiones desde cien leguas de Buenos Aires hasta el estrecho de Magallanes en que yo al presente entiendo, que está cubierta con cerros o sierras al Sur y Sudoeste, que es aún más frío por venir de la cordillera de Chile, y despejada al Norte»<sup>67</sup>.*

---

<sup>61</sup> Texto publicado por A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS: *op. cit.*, p. 161.

<sup>65</sup> Cfr. J. BERNALES: *op. cit.*, pp. 145-146.

<sup>66</sup> Cfr. Enrique MARCO DOREL: «Las catedrales peruanas. Arquitectura civil», en *Historia del Arte Hispanoamericano*, Barcelona-Buenos Aires, Editorial Salvat, 1945, t. 1, p. 680.

<sup>67</sup> Cfr. JOSÉ CARDIEL: *Carta-Relación*, Buenos Aires, ed. Guillermo Furlong, 1973, pp. 153-154.

Tras haberse elegido el sitio más conveniente, se dotaba a la nueva misión de un conjunto de edificios públicos y privados, además de sus correspondientes espacios urbanos, tal y como se desprende de la consulta de las fuentes gráficas que se han conservado de los siglos XVIII y XIX. Dícese, entre otras: el grabado de la reducción de La Candelaria, que fue publicado en el año 1791 y que formaba parte de una obra —*De Vita et Moribus sex Sacerdotum Paraguaycorum*— escrita por el padre José Manuel Peramás; la vista aérea del poblado de San Juan Bautista, que es un dibujo a pluma del que se desconoce el nombre de su autor y en el que destaca la volumetría tan alargada del templo (justo en el eje de simetría de la reducción); y el plano, bastante esquemático y de unas fechas más recientes, que del pueblo de San Ignacio Miní realizó en el año 1899 el agrimensor Juan Queirel<sup>68</sup>. Gracias pues a las ilustraciones de esta índole, que lógicamente son de una gran valía documental, se ha podido constatar que las reducciones jesuíticas se articulaban alrededor de una plaza que, en palabras de José Cardiel, era «*tan grande o mayor que la Plaza Mayor de Madrid*», y que estaba flanqueada en tres de sus lados por las viviendas de los indios y, en el cuarto lado, por el conjunto de los edificios administrativos y religiosos de la misión. Y todos ellos, como ya sabemos, distribuidos con una gran simetría y regularidad.

En lo tocante a la configuración de la plaza arriba citada, ésta poseía un formato rectangular y se hallaba desprovista de árboles, puesto que no se trataba de un lugar de esparcimiento y tampoco de un enclave para la celebración de mercados, sino que por el contrario servía de marco escenográfico para la celebración de procesiones, fiestas cívicas y demás actos multitudinarios. Medía aproximadamente unos 160 por 150 metros, según revela de nuevo el padre Cardiel, y el suelo de la misma estaba convenientemente apisonado. Justo en el centro de ella se erigía una gran cruz o bien, como sucedía en otras ocasiones, un obelisco que tenía en su cima una imagen devocional de Nuestra Señora; además, en los cuatro ángulos del recinto, se levantaban otras cuatro cruces que eran de un tamaño más pequeño que la central (cruces que en las reducciones de los indios Mojos y Chiquitos fueron sustituidas por capillas posas). De este modo, tan parecido al del resto de las edificaciones conventuales americanas, el espacio público quedaba sacralizado<sup>69</sup>.

---

<sup>68</sup> Estos y otros planos similares ya han sido publicados, entre otros estudiosos del tema, por A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS: *op. cit.*, pp. 153 y ss.

<sup>69</sup> Cfr. A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS: *op. cit.*, p. 152.

## 2. Edificaciones de las reducciones guaraníes

Dentro de este apartado hay que mencionar las siguientes construcciones:

### 2.1. *La iglesia*

Se encontraba ubicada en uno de los laterales de la plaza y era claramente visible desde la entrada principal del poblado. De proporciones monumentales, solía tener una planta rectangular, de tres o incluso de cinco naves, y en su interior había espacios separados para los hombres y las mujeres. Sus materiales constructivos fueron en un principio el adobe y el ladrillo, junto con la madera para columnas y cubiertas, y más adelante, sobre todo en el siglo XVIII, la piedra para muros, portadas y bóvedas<sup>70</sup>. En cuanto a su decoración, había una gran profusión de pinturas —ya sobre tabla o ya murales—, además de una gran abundancia de imágenes y de retablos escultóricos, y todo ello con la funcionalidad didáctica de ayudar a los nativos a la comprensión de la doctrina católica<sup>71</sup>.

### 2.2. *El bloque de los misioneros*

Estaba adosado a un lado de la iglesia y en él se daba cabida, por una parte, a las estancias destinadas para vivienda de los jesuitas (la congregación estaba integrada por dos o a lo sumo por tres misioneros) y, por otra, a una serie de dependencias que se utilizaban como escuela, depósito de armas, oficinas, almacenes y también como talleres artesanales o incluso como imprenta<sup>72</sup>.

### 2.3. *El cementerio, el hospital y la huerta*

En el lado opuesto a la residencia de los misioneros, pero adosado también a la iglesia, se hallaba el espacio destinado a cementerio y, a continuación, aunque no en todos los casos, había algunas reducciones que contaban con un hospital para los indígenas. Más al fondo, justo

---

<sup>70</sup>El lector interesado en la cuestión de los templos jesuitas, así como en su evolución artística y en sus arquitectos más significativos, hallará un ajustado resumen en J. BERNALES: *op. cit.*, pp. 362-365.

<sup>71</sup>Sobre la iconografía de la Compañía de Jesús, véase de Isabel MAÍLO GÓMEZ: «Aspectos religiosos, sociales y culturales en la iconografía de las órdenes religiosas en Hispanoamérica», en AA.VV., *Relaciones artísticas entre España y América*, Madrid, CSIC, 1990, pp. 61-67.

<sup>72</sup>Cfr. B. FERNÁNDEZ HERRERO: *op. cit.*, p. 313. Además, R. GUTIERREZ (*op. cit.*, p. 217) escribe que algunos de estos talleres abastecían de retablos, pinturas e imágenes a toda el área guaraníica, y que incluso exportaron sus obras hacia las zonas de Perú, Chile y Buenos Aires.

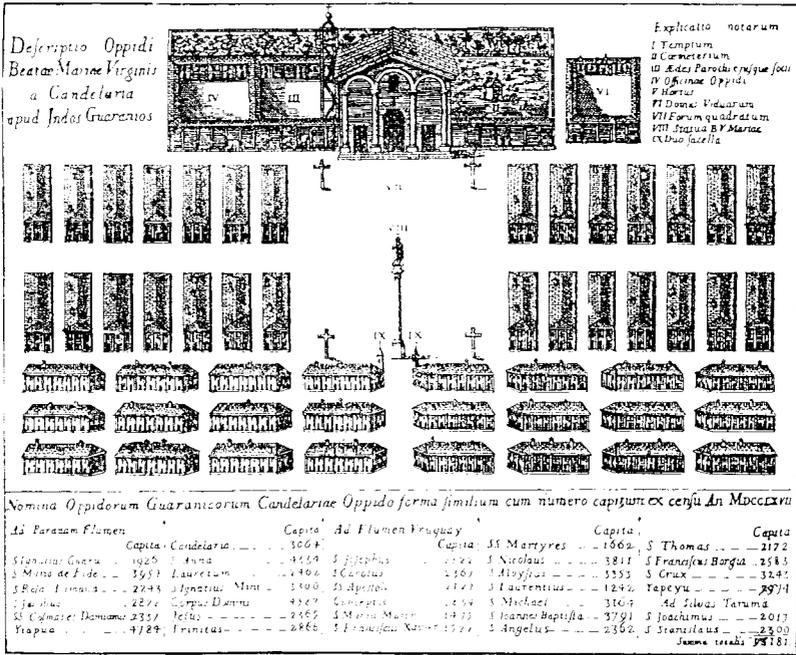


Fig. 9. Grabado de la reducción jesuita de La Candelaria.

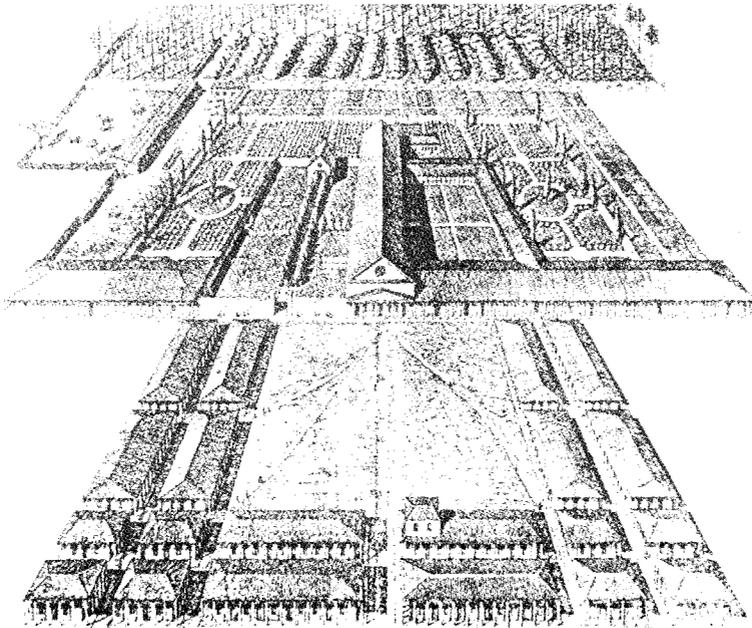


Fig. 10. Vista de la misión de San Juan Bautista.

detrás de todas estas edificaciones, era donde se ubicaba el espacio destinado a la huerta, dado que las Leyes de Indias no permitían que el poblado creciera en esta dirección, sino tan sólo hacia los tres lados restantes de la plaza<sup>73</sup>.

#### 2.4. *El cabildo*

Era el edificio desde el cual se dirigía la vida política y administrativa de la reducción. Pese a ello su aspecto exterior no difería del resto de las construcciones del poblado, y de ahí que no se sepa con exactitud dónde estaba localizado, aunque al parecer se erigía en uno de los flancos de la plaza mayor. Recibía el nombre de cabildo y en él se reunían, bajo la supervisión del misionero superior, las autoridades de la comunidad, esto es, el corregidor, el teniente, el alférez o portaestandarte, dos alcaldes, cuatro corregidores, dos alguaciles y un procurador o secretario<sup>74</sup>. Los miembros de este cabildo eran elegidos una vez al año —excepto el cargo de corregidor, que era vitalicio y que lo ocupaba uno de los caciques del poblado—, y la lista de estos candidatos, tras haber sido revisada por el responsable de la misión, tenía que ser aprobada por el gobernador de Buenos Aires, en el caso de las reducciones del río Paraguay, y por el gobernador de Paraguay cuando las listas concernían a las reducciones del río Paraná<sup>75</sup>.

#### 2.5. *El tambo y el cotiguazú*

Se trata de dos construcciones que son características de las misiones jesuíticas y de las cuales se tiene noticia en la práctica totalidad de los poblados fundados por la Compañía de Jesús. El tambo era la posada en la que se albergaba a los viajeros, ya fueran comerciantes o ya fueran misioneros de camino, y en él los visitantes no podían permanecer por un período de tiempo superior a tres días (debido a que los jesuitas trataban de evitar en lo posible el contacto entre europeos e indígenas). Por lo que respecta al cotiguazú o «casa de las viudas», era el edificio donde se recogía a las personas desvalidas —caso de ancianos, huérfanos, viudas desamparadas y demás mujeres que tenían a sus maridos fuera de la misión—, y donde, a cambio de los trabajos que podían desempeñar para la comunidad, recibían de ésta alimentos y cuidados<sup>76</sup>.

---

<sup>73</sup>Para la cuestión de las Leyes de Indias, véase la edición del año 1953 que el Instituto de Cultura Hispánica publicó de la obra: *Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias* (Madrid, 1791).

<sup>74</sup>Cfr. A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS: *op. cit.*, p. 153.

<sup>75</sup>Cfr. B. FERNÁNDEZ HERRERO: *op. cit.*, p. 318.

<sup>76</sup>El tema del tambo y del cotiguazú ha sido tratado, entre otros autores, por A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS: *op. cit.*, pp. 155-156.

## 2.6. *La cárcel*

Algunas de las reducciones jesuíticas tuvieron una construcción destinada a cárcel que los indios denominaban la casa del Cepo. Estaba situada en la plaza del pueblo, bajo la vigilancia de un alguacil, y los presos eran sacados todos los días para que pudieran escuchar la Santa Misa. De todos modos, los estudiosos del tema discrepan a la hora de valorar las penas impuestas por los misioneros, ya que sólo se puede afirmar que no existía la pena de muerte y que los castigos, ejecutados ante la presencia de todos los nativos, consistían por lo general en una tanda de azotes o, a lo sumo, en el destierro del indio infractor<sup>77</sup>.

## 2.7. *Las viviendas para los indios*

Entre los edificios de las reducciones jesuíticas sobresalían en número los bloques con soportales que se destinaban para la vivienda de los indígenas. Se disponían conforme al esquema clásico de damero ortogonal, sirviendo de módulo arquitectónico para la construcción de todo el poblado, y según las Leyes de Indias tenían que ser iguales tanto por el exterior como por el interior. De tal manera que solían tener muros de piedra, a veces combinada con adobe, cubiertas de teja y una distribución espacial que constaba de una serie de estancias interiores, y en concreto de una sola dependencia por familia y además de reducidas dimensiones. La razón de esto último radicaba en que los indios guaraníes, al no estar acostumbrados a los espacios cerrados, utilizaban sus viviendas como simples almacenes, mientras que durante la noche dormían con sus hamacas en los porches de las edificaciones<sup>78</sup>.

## 2.8. *La cerca*

Para finalizar con este recorrido por los elementos que integraban las misiones para indios guaraníes, hay que mencionar la existencia de una pequeña cerca que, como mínimo durante los primeros tiempos de las reducciones, servía de defensa contra los ataques de los bandeirantes. Sin embargo, la realización de esta cerca —en aquellos casos en que su presencia está atestiguada— se redujo casi siempre a un muro pétreo de escasa altura, cuando no a una sencilla empalizada que en ningún

---

<sup>77</sup>Cf. B. FERNÁNDEZ HERRERO: *op. cit.*, p. 323.

<sup>78</sup>Cf. R. GUTIÉRREZ: *op. cit.*, p. 219.

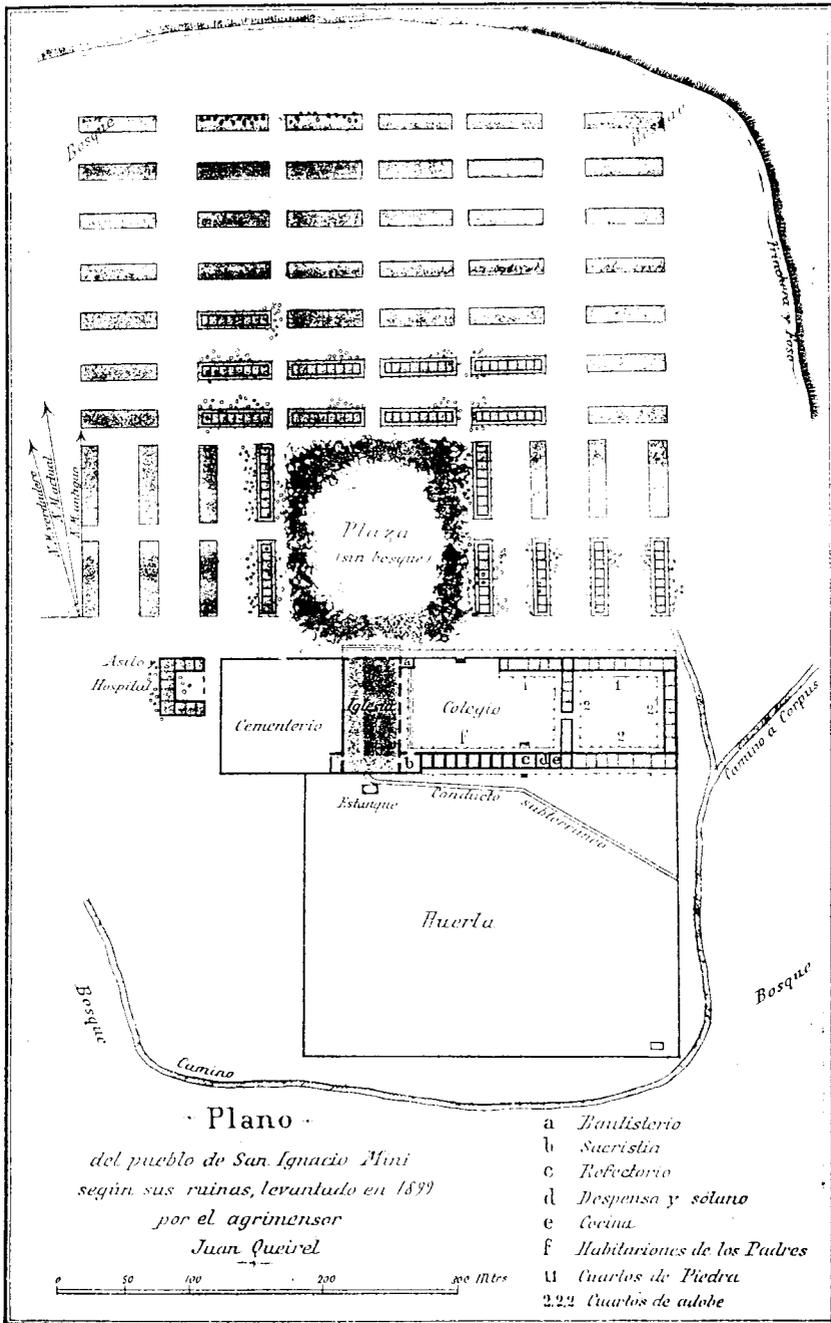


Fig. 11. Plano de San Ignacio Mini: realizado por Juan Queírel (1899).

momento sirvió de obstáculo para que el indígena pudiera ver los bosques y las colinas que rodeaban el poblado<sup>79</sup>.

### 3. La vida económica de las reducciones guaraníes y sus últimos avatares históricos

Sin entrar aquí en la vieja polémica de si las misiones jesuitas constituyeron lo que algunos especialistas han denominado como un experimento de «comunismo cristiano»<sup>80</sup>, podemos en cambio afirmar, haciendo nuestras las palabras escritas en 1791 por el padre Domingo Muriel, que el sistema económico misionero fue un «régimen mixto de bienes comunes y propiedad privada». Así, según el padre Muriel, eran de propiedad privada los escasos objetos de mobiliario de que disponían los indios, además de los instrumentos de trabajo, los animales domésticos y algunos pocos telares. Por el contrario, de propiedad común fueron los talleres artesanales, las armas que custodiaban los jesuitas para la defensa del poblado, los animales de tiro y los barcos que transportaban las mercancías hasta las ciudades de Santa Fe o Buenos Aires (no hay que olvidar que los guaraníes exportaban grandes cantidades de productos agrícolas y textiles, incluida la famosa yerba mate)<sup>81</sup>.

Ahora bien: para la puesta en práctica de todas estas actividades económicas, que en algunos aspectos mostraban coincidencias con las ideas expuestas en *La República de Platón*<sup>82</sup>, los jesuitas entregan a cada familia de indígenas un lote de tierras en propiedad —llamadas «aba-mbae»—, al que se sumaba la existencia de unos campos comunales, conocidos como «tupa-mbae», que debían trabajar el total de los nativos del poblado. Unos campos comunales que servían fundamentalmente para alimentar a las personas incapacitadas y cuyos sobrantes, en el caso de que los hubiere, se almacenaban a la espera de tiempos de escasez (lo que aseguraba que nadie pasaría hambre en el poblado). Asimismo, los jesuitas pusieron en funcionamiento grandes estancias ganaderas, como las de Yapeyu y San Miguel —cada una de ellas con más de 200.000 cabezas de ganado vacuno—, garantizando de este modo el aporte básico de proteínas para los indígenas y unos niveles de vida para sus habitantes más que acomodados<sup>83</sup>.

---

<sup>79</sup>Cf. A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS: *op. cit.*, p. 158.

<sup>80</sup>Cf. C. LUGÓN: *La République communiste chrétienne des Guaraníes (1610-1768)*, París, 1949, passim.

<sup>81</sup>Cf. H. SÁINZ OLLERO: *op. cit.*, pp. 115-116.

<sup>82</sup>El lector interesado en este punto hallará una mayor información en el trabajo de Luis CERVERA VERA: *Sobre las ciudades ideales de Platón*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1976. Asimismo, véase A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS: *op. cit.*, p. 160.

<sup>83</sup>Cf. H. SÁINZ OLLERO: *op. cit.*, p. 116.

No obstante, la vida en las reducciones jesuíticas sufrió una grave convulsión bajo el reinado de Carlos III, ya que este monarca decretó en el año 1767 la expulsión y la confiscación de los bienes de los miembros de la Compañía de Jesús. Los motivos para llegar a este estado de cosas habían sido variados: por un lado, se veía de forma inquietante el poder político y económico que esta orden religiosa había adquirido en los dominios de la Corona; por otro, no era bien visto desde la Península que los jesuitas se subordinaran antes a los prelados de Roma que a los de Madrid. A todo lo cual se sumó la posible participación de la Compañía de Jesús en el famoso y controvertido motín de Esquilache, que había tenido su inicio en la capital del Reino el día 23 de marzo de 1766 y que se había convertido, en manos de los poderosos enemigos de la Compañía, en un excelente pretexto para inculpar a esta orden de la grave situación creada<sup>84</sup>.

Sea como fuere, el decreto de expulsión afectó también a los jesuitas residentes en América —cuyo número se elevaba a más de 2.600 religiosos—, y ya a finales del año 1768 los últimos miembros de la Compañía de Jesús fueron embarcados en el puerto de Buenos Aires con destino a Roma. Aunque lo más lamentable de este suceso, al margen de otras consideraciones políticas y religiosas, fue la tremenda repercusión que la marcha de los jesuitas acarreó para las reducciones guaraníes. Una mala administración llevó a la ruina a muchos de estos poblados (pese a la nueva dirección asumida por los franciscanos), los nativos volvieron a la selva y, en último término, las guerras acacidas en la zona durante el siglo XIX convirtieron a casi todas las misiones jesuíticas en un montón de ruinas<sup>85</sup>. Detrás quedaban olvidados los logros materiales y culturales protagonizados por estos religiosos —de un nivel muy superior a los de su época—, y todavía hoy las aportaciones que en diversas ramas del saber hicieron los padres de la Compañía, desde la Lingüística hasta las Ciencias Naturales, permanecen a la espera de unos estudios más profundos y de su oportuna revalorización científica<sup>86</sup>.

## VI. CONCLUSIONES

Después de esta primera aproximación al tema de la arquitectura de las misiones en América, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

---

<sup>84</sup>Acerca de estas cuestiones, puede consultarse de John FISHER: «Las colonias americanas (1700-1808)», en AA.VV., *Historia de Iberoamérica*, Madrid, Ediciones Cátedra, S.A., 1990, t. II, p. 650.

<sup>85</sup>En relación con el fin de las reducciones jesuíticas, véase B. FERNÁNDEZ HERRERO: *op. cit.*, pp. 381-391.

<sup>86</sup>Cfr. H. SÁNZ OLLERO: *op. cit.*, pp. 120-121.

1.<sup>a</sup> Las órdenes de franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas, que sin duda ninguna fueron las más significativas y con una mayor repercusión artística en el Nuevo Mundo, no sólo contribuyeron eficazmente a la consolidación de nuevos territorios para la Corona de España, sino que además desarrollaron una labor evangelizadora y repobladora que está fuera de cualquier duda historiográfica.

2.<sup>a</sup> Todas las órdenes mencionadas demostraron una sincera preocupación por la precaria situación de los indígenas, así como por salvarlos de los malos tratos e injusticias protagonizadas por los europeos. De ahí que intentaran una profunda renovación de las instituciones eclesiásticas en América, o si se prefiere, desarrollar un nuevo concepto de sociedad que estuviera basada en la convivencia armónica entre indios y religiosos.

3.<sup>a</sup> Los conventos americanos desempeñaron unas funciones muy similares a las que se dieron en los monasterios de la Vieja Europa: de una parte se organizaron en núcleos activos para la difusión de la doctrina cristiana y, de otra, se convirtieron en importantes centros de producción agrícola y artesanal.

4.<sup>a</sup> En los recintos conventuales americanos se observa la existencia de tres grandes áreas arquitectónicas: a) el atrio o patio a cielo abierto, en el que había cruces de distintos tamaños, capillas abiertas y las llamadas capillas posas; b) la iglesia propiamente dicha, de una gran sencillez arquitectónica y por lo general de una sola nave; y c) el conjunto de dependencias conventuales que se organizan en torno al claustro y entre las cuales destacan la sala capitular, el refectorio, la cocina y el cementerio.

5.<sup>a</sup> Entre los rasgos artísticos de la arquitectura conventual americana, que de entrada se caracteriza por su aspecto macizo y fortificado, lo que más llama la atención es la ausencia de un estilo puro y definido, ya que lo más frecuente fue la mezcla de elementos góticos, renacentistas y mudéjares. A lo que cabe añadir, como un rasgo propio y distintivo de muchas de sus fábricas, el aporte ornamental de aquellos otros motivos que provenían de las culturas indígenas.

6.<sup>a</sup> La Compañía de Jesús llevó a cabo en sus reducciones para indios guaraníes un experimento de convivencia que demostró ante los ojos del mundo cristiano su eficacia en los campos de la cultura, la docencia y la organización práctica de poblados para nativos. Los seguidores de San Ignacio no se limitaron pues a teorizar y, en todas sus misiones del área guaraníca, pusieron en marcha un régimen económico-administrativo que dio como resultado un proceso histórico del más alto nivel humano y social. Además, en estas misiones jesuíticas se elevó al indígena a unas cotas de dignificación que eran inusuales

para su tiempo y que estaban basadas en la justa valoración del trabajo del hombre y de la mujer (y ello sin establecer diferencias entre sexos). Sin embargo, este modelo educativo se aplicó tan sólo en las reducciones guaraníes, pues en las restantes zonas del Continente la labor docente de los jesuitas estuvo dirigida fundamentalmente a las clases sociales más altas<sup>87</sup>.

---

<sup>87</sup>Cf. I. MATEO GÓMEZ: *op. cit.*, p. 61.